

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019 • AÑO CIII TOMO V, NO. 37,290 • CIUDAD DE MÉXICO 76 PÁGINAS \$15.00



JOSÉ JOSÉ YA DESCANSA EN MÉXICO

GRACIAS POR TANTO AMOR

Con auténtica devoción, ayer miles de personas acudieron a los homenajes realizados a *El Príncipe de la Canción*. De Bellas Artes al Panteón Francés, el féretro del ídolo recibió numerosas muestras de cariño en su último adiós.

Foto: Eduardo Jiménez



Admiradores de José José salieron al paso del cortejo fúnebre, sobre todo a su llegada y salida de la zona centro de la CDMX.



Fotos: Mateo Reyes Arellano

DENUNCIAN NEGOCIO CON BIENES DEL SME

A diez años de la extinción de Luz y Fuerza, disidentes acusan que Martín Esparza recibe entre 20 y 30 millones de pesos al mes por rentar inmuebles propiedad del sindicato.

PRIMERA | PÁGINA 12



Foto: Archivo

Pese a paro, no les darán más dinero

LÓPEZ OBRADOR RECHAZA AMAGO DE 24 UNIVERSIDADES

Las instituciones educativas deberán ser austeras en 2020 porque el gobierno no cederá a chantajes, afirmó el Presidente

POR LAURA TORIBIO Y ARTURO PÁRAMO

Hagan lo que hagan, las universidades estatales no tendrán un incremento presupuestal el próximo año.

Trabajadores de 24 instituciones públicas de educación superior pararon labores ayer para exigir la entrega de recursos extraordinarios que ayuden a garantizarles el



Foto: Notimex

Andrés Manuel López Obrador.

pago de salarios y prestaciones de fin de año, además de un incremento en los recursos federales para 2020.

Enrique Levet, secretario

general de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu), adelantó a **Excelsior** que mañana realizarán una protesta frente a la Cámara de Diputados para hacer presión.

Sin embargo, para el presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque las universidades paren al país, su gobierno no cederá a chantajes y pidió transparentar el dinero que reciben.

“No se puede (darles más recursos) más que lo que significa la inflación. Ésos son grupos de presión y así ya no es la cosa. Todos estamos obligados a actuar con austeridad”, dijo en conferencia.

PRIMERA | PÁGINA 6

PREVEN CRISIS POR RECURSOS INSUFICIENTES

El presupuesto 2020 para universidades no prevé el aumento en la matrícula, alertan especialistas.

PRIMERA | PÁGINA 26

PIDEN ENSEÑAR INCLUSIÓN DESDE KÍNDER

Para Esteban Moctezuma, la educación especial debe ser una tarea de los maestros y los padres.

PRIMERA | PÁGINA 6

LO QUE MÁS AUMENTÓ:



Alcohol y tabaco

6.18%



Educación

4.73%

LO QUE MENOS AUMENTÓ:



Recreación

2.22%



Vestido y calzado

2.49%

LA INFLACIÓN ALCANZA META DE BANXICO

La carestía fue de 0.26% en septiembre, la variación más baja para un mismo mes en ocho años, con lo que el indicador anual se ubicó en 3.00 por ciento.

DINERO

LADRONES APUNTAN ALTO EN LA CDMX

Mientras en una casa en Polanco se reportó el hurto de 60 centenarios, joyas y efectivo, cuatro sujetos fueron detenidos anoche tras robarse varios iPhone en una plaza (foto).

PRIMERA | PÁGINAS 28 Y 29



Foto: Especial



Foto: EFE

CON LOS OJOS DEL CORAZÓN

La brasileña Silvia Grecco no escatima esfuerzos para ir al estadio y narrarle juegos a su hijo, quien presenta ceguera y autismo. La FIFA la reconoció como la mejor aficionada.

ADRENALINA | PÁGINA 5



Foto: Cuartoscuro

TENERÍA, EDOMEX LIBERAN A 92 CHOFERES A CUENTAGOTAS

Tras los acuerdos alcanzados el martes con la Segob, en el transcurso de ayer normalistas liberaron a los operadores de camiones foráneos que tenían secuestrados. Los choferes afirman que sus captores los alimentaron bien y los dejaron hablar con sus familiares.

PRIMERA | PÁGINA 20

INYECHAN 5 MIL MDP A VERACRUZ

La agroindustria y el turismo son las apuestas de la entidad para consolidar su desarrollo, señaló el gobernador Cuitláhuac García.

PRIMERA | PÁGINA 16



Foto: Paola Hidalgo

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Humberto Musacchio 19

CAMBIAN VOCACIÓN AL TRIÁNGULO DORADO

Siembran vida, no mariguana

POR ARTURO PÁRAMO

25,131

MILLONES

de pesos será el presupuesto que se destinará al campo para el próximo año, adelantó López Obrador.

Los campesinos del Triángulo Dorado, que conforman zonas de Chihuahua, Durango y Sinaloa, sustituyeron el cultivo de mariguana y amapola por el de árboles maderables, maíz y hortalizas.

María Luisa Albores, secretaria de Bienestar, visitó hace dos semanas el Valle de Topia, Durango, donde constató que 90% de quienes

plantaban enervantes se adhirieron a Sembrando Vida.

De acuerdo con la funcionaria, en dicha entidad hay nueve mil 984 personas inscritas en el programa que

tiene como fin reactivar el campo con la siembra de árboles que puedan ser explotados en el futuro.

“Nos dicen: ‘antes sembrábamos los enervantes, cultivos ilícitos, pero era por una necesidad’”, puntualizó.

Detalló que la estrategia ha contratado a 229 mil 91 personas en los ocho estados donde opera, un avance de 99.6% en la meta de este año.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Notimex

REGALAN CHURRO A SECRETARIA

El obsequio a Olga Sánchez Cordero corrió por cuenta de la diputada Lucía Riojas. La funcionaria federal recordó que tienen de plazo este mes para regular el cannabis.

PRIMERA | PÁGINA 10



7 503009 929028

POLÍTICA NACIONAL

Parlamento Abierto. El Senado acordó invitar a ciudadanos a preguntar en la comparecencia de Eréndira Sandoval, secretaria de la Función Pública, con el fin de sujetarla a los principios del parlamento abierto. "Es un ejercicio novedoso, innovador, que pretende que la funcionaria responda a las inquietudes legítimas de los grupos parlamentarios y a preguntas de la sociedad civil." *-Leticia Robles*

EL DATO

Anomalía

El equipo que defiende a Lozoya ha denunciado desde el inicio que no le han dado copias del expediente.

AGRONITROGENADOS

Ampara una juez a Emilio Lozoya Austin

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Una juez federal amparó a Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos, y ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) responder las exigencias del exfuncionario para que le entreguen los registros que forman parte de la carpeta de investigación en su contra por el caso de Agro Nitrogenados.

En su demanda, presentada ante el Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la CDMX, Lozoya Austin alegó violación a los artículos 1, 8, 14, 16 y 20 constitucionales, al referir que la autoridad responsable no ha dado respuesta a sus escritos, materia del acto reclamado.

"(Se violaron) las normas de conducción de todo imputado ante la representación social, pues en ningún momento la Fiscalía citó a los imputados para el efecto de que estos pudieran ejercer una adecuada defensa", señala el resolutorio del juzgador.

La FGR acusa a Lozoya, hoy prófugo de la justicia, de los delitos de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa derivado de la investigación por el caso Odebrecht.

Acusó que la compra de una casa en Ixtapa resultó de un soborno pagado por Alonso Ancira, de Altos Hornos de México.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos.

4T gana batalla en el tema de las estancias

BENEFICIA A PADRES, NO A GUARDERÍAS

La SCJN desestima la controversia constitucional promovida por el municipio de Hidalgo del Parral

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Sin pronunciarse sobre la viabilidad de la modificación al programa de estancias infantiles, impulsada por el gobierno federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la controversia constitucional del municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, contra el cambio de reglas.

Por mayoría de cuatro ministros, con el voto en contra de Norma Piña, la Primera Sala de la SCJN avaló ayer el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, en el cual propuso sobreseer el recurso jurídico del alcalde al considerarlo infundado.

Era el único recurso en la cancha de la Suprema Corte, aunque es posible que los ministros revisen algunos de los amparos que consideran inconstitucional, el cambio de reglas para la operación de las estancias y se fije un criterio a seguir para los juzgadores de todo el país.

Ante la resolución de la Corte, el alcalde Alfredo Lozoya lamentó el fallo y acusó que el proceso de análisis en el alto tribunal estuvo viciado, por lo que no descarta la posibilidad de acudir a instancias internacionales.

El 13 de septiembre, de forma sorpresiva, el ministro Juan Luis González solicitó que la controversia constitucional promovida por el municipio de Hidalgo del Parral contra dicha medida fuera enviada para su análisis a la Primera Sala del máximo tribunal del país y no se discutiera en el pleno, lo cual fue avalado por el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

En agosto, un juez federal dio la razón al gobierno federal respecto de las modificaciones al programa de estancias infantiles y señaló



Foto: Paola Hidalgo/Archivo

La SCJN consideró infundado el recurso jurídico abierto por un ayuntamiento de Chihuahua, pues los beneficios no son a perpetuidad.

EL DATO

Injustificado

La Corte argumentó que los apoyos se daban en anualidades, por lo que no podía argumentarse un corte abrupto de recursos.

DESCALABRO

PESE A LA OPOSICIÓN INICIAL, LA SCJN HA COBIJADO A LA 4T

13/feb

CONTROVERSIAL

Un alcalde de Chihuahua metió una controversia constitucional.

7/ago

NEGOCIO, NO DERECHO

Se determinó que las estancias eran un negocio, no un derecho.

13/sep

A LA PRIMERA SALA

El ministro Juan Luis González pidió que la controversia se enviara a la Primera Sala y no fuera discutida en el pleno.

que el interés en juego que tienen los encargados de las guarderías no es un derecho, sino una expectativa de negocios.

Al negar un amparo a la responsable de la estancia infantil Maranatha, el juzgador explicó que, aunque se corte de forma abrupta el apoyo que se daba a las estancias, no debe pasar inadvertido que el programa está sujeto al principio de anualidad.

Y en su resolutorio, Germán Cruz Silva, juez segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, explicó que, en ese sentido, no se puede considerar que existe una obligación del gobierno de conservar a perpetuidad las ventajas o beneficios que recibían del mismo.

"El programa de estancias infantiles siempre se ha dirigido a la población integrada por madres y padres trabajadores, y no propiamente a las guarderías, que, si bien se han visto beneficiadas, ello no es un derecho adquirido, sino una mera expectativa de derecho, que no entra en el ámbito de protección del principio de confianza legítima", señala la sentencia.



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

La última gira de José José

Ayer, las cenizas de *El Príncipe de la canción* —bueno, la mitad de ellas— llegaron a la Ciudad de México, su ciudad, para rendir homenaje a uno de los cantantes populares más prolíficos y exitosos que ha dado nuestro país y uno de los pocos personajes capaces de unir en un mismo sentimiento a esta polarizada sociedad.

Lo bueno: La sincera devoción popular. La respuesta masiva de la gente al paso del cortejo fúnebre es prueba de lo mucho que comprendió **José José** la cultura urbana en la que creció y se hizo artista. Su música capturó los pensamientos de ese México que iba transitando del campo a la ciudad, entre los años 60 y 80. Puso voz a la pobreza urbana que desahogaba las penas con alcohol y por eso tocó las fibras más profundas de millones de personas.

A través de su música, plasmó lo que el arquetipo del macho mexicano sólo se atrevía a decirse a sí mismo o compartir con sus cercanos al calor de unas copas. Y exhibió las hipocresías de la familia mexicana de la posguerra, que vivía con las persianas abajo: el desamor, el engaño, la casa chica...

El homenaje es merecido y había comenzado mucho antes

de que la familia **Sosa** protagonizara un pleito sobre su cadáver, con el karaoke espontáneo en la colonia Clavería y una inundación de fotos y videos en las redes sociales desde que se supo que había muerto. Su talento musical se hizo evidente ayer en Bellas Artes, donde los tenores y barítonos que interpretaron sus canciones frente al féretro batallaban para alcanzar las notas que él acariciaba sin necesidad de respirar.



● José José.

Lo malo: el aprovechamiento de los funcionarios. Los gobiernos federal y capitalino decidieron que el fenómeno **José José** tenía valor político y brincaron sobre él.

La transmisión de la ceremonia fue controlada por Ceprope, y el Canal 22 se dedicó a entrevistar a los servidores públicos, en lugar de buscar a quienes realmente tuviesen algo que decir sobre el artista fallecido y su legado. Pero eso quizá termine siendo una anécdota, pues las cadenas privadas de televisión realizaron su propio trabajo desde fuera del Palacio de Bellas Artes y lo hicieron bastante bien.

Lo feo: Esta aportación corrió a cargo de **Sergio Mayer**, el presidente de Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, quien creyó que era una buena idea comparar las cenizas de *El Príncipe* con las del Popocatépetl y culpó a los medios de que los restos no hayan llegado completos. A todo esto, ¿a qué fue él a Miami?

BUSCAPIÉS

*Pasado el mediodía de ayer, los normalistas de Tenería comenzaron a soltar a los choferes de autobús que habían secuestrado una semana antes. Uno de ellos, de la línea Zinabús, casi se les había escapado. Tras huir de la escuela, condujo la unidad hasta las puertas del 19o Regimiento de Caballería Motorizada, pero no consiguió que le abrieran la puerta de la instalación militar para resguardarse. Alcanzado por los normalistas secuestradores, fue golpeado y puesto de nuevo en cautiverio hasta que lo liberaron, junto con los demás operadores, como resultado de la negociación con el subsecretario de Gobernación, **Ricardo Peralta**.

*Justo cuando parecía que se destrababa la aprobación del T-MEC en la Cámara de Representantes de EU, un aliado clave de la mayoría demócrata en ese cuerpo legislativo, el líder laboral **Richard Trumka**, de la AFL-CIO, dijo que sería un "error colosal" someter pronto a votación el nuevo acuerdo. Predijo que si ocurre antes del Día de Acción de Gracias (28 de noviembre) será derrotado. La central obrera de **Trumka** tiene 12.5 millones de afiliados y una indiscutible influencia en el Partido Demócrata.

EL RADAR EXCELSIOR

EL SONDEO

Juez revoca freno a la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, ¿crece que la obra se logre concretar?



www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

LO QUE VIENE

Senado recibe a medallistas
En sesión solemne, el Senado recibirá a una representación de los atletas mexicanos que participaron en los pasados XVIII Juegos Panamericanos en Perú.

Plan DN-III-E cumple años
La Sedena conmemora el 53 aniversario del Plan DN-III-E, en el Campo Militar No. 1.

SEP lanza programa
La SEP lanza el programa Misión Paz Escolar 2019-20.

UNAM explica enfermedad
La UNAM recuerda los 110 años del descubrimiento de la enfermedad de chagas en la Facultad de Medicina.

PULSO NACIONAL



Foto: Cuartoscuro

Los Portales de Toluca se visten de tradición y color
Con la tradicional Feria del Alfeñique, como parte del festejo por el Día de Muertos, los Portales de Toluca se visten de tradición, color y sabor. Este año, esa feria espera a más de un millón 500 mil visitantes. La feria estará disponible hasta el día 3 de noviembre; se estima una derrama económica de 110 millones de pesos a 120 mdp.

TODO MÉXICO

Quien aspire a dirigir Morena no deberá renunciar
Los lineamientos del Congreso Nacional de Morena, que establecen que quienes participen en el proceso interno para la elección de su dirigencia deberán renunciar o pedir licencia al cargo, quedaron sin efecto.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que el Comité Ejecutivo Nacional es el único órgano facultado para emitir las disposiciones relativas a la separación de funciones de los militantes que ostenten un espacio de elección popular o público y tengan la intención de postularse a un cargo. "Por tanto, fue incorrecto que delegara esa función a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, lo cual es contrario a su propio estatuto y a la Ley de Partidos", se expuso en la Sala Superior.

Bajo ese criterio, se revocaron los lineamientos emitidos por la Comisión al considerar que excedió sus facultades, al no contar con atribuciones para emitir los lineamientos impugnados al constituir normas o requisitos adicionales a los que prevé la normativa partidista. *-De la Redacción*



Arsenal
Francisco Garfias
panchogarfas@yahoo.com.mx

El destape de Olga; el “vicepresidente” Ebrard; y el moderado Monreal

El mismo día que comparecía en San Lázaro con motivo de la glosa del Informe, **Olga Sánchez Cordero**, secretaria de Gobernación, fue destapada como candidata a la Presidencia de la República por el mismísimo **Porfirio Muñoz Ledo**.

“Al verte desenvolver con tanta inteligencia y brillantez, repito mi premonición: México está listo para tener una presidenta de la República”, dijo **Muñoz Ledo**, desde su curul de diputado de infantería.

Visiblemente halagada, **Sánchez Cordero** se levantó de su asiento, se llevó las manos al pecho en señal de agradecimiento, entre aplausos de la bancada de Morena y sus aliados.

Falta un lustro para que sepamos si la premonición de **Porfirio** es la correcta. Es precipitado hacer pronósticos.

En todo caso, no la tiene fácil doña **Olga López Obrador** ha propiciado el lucimiento de **Marcelo Ebrard**. Le ha encargado múltiples tareas, al grado que algunos lo llaman “vicepresidente”.

El evidente desinterés del Presidente por lo que ocurre en el mundo lo ha llevado a delegar en el canciller la representación de México en las cumbres de jefes de Estado más importantes del orbe.

Marcelo ha asumido, por instrucciones del Ejecutivo federal, facultades en materia de migración que le corresponden a la Segob.

Lo nombró también coordinador del Grupo Especial para cumplir con los acuerdos de migración pactados con Estados Unidos.

Marcelo, por lo demás, ya hizo lo que ni **AMLO**: entrevistarse personalmente con **Donald Trump**.

Otro gallo fuerte de Morena para el 2024 es **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en el Senado.

El exgobernador de Zacatecas no tiene las responsabilidades ejecutivas de **Marcelo**, pero hay algo en lo que aventaja por mucho al canciller:

Es interlocutor privilegiado con los grupos de oposición en el Senado. No es excluyente.

Le ha presentado buenas cuentas al Presidente.

En lo que va del periodo, que arrancó el 1º de septiembre, el Senado ha aprobado tres reformas constitucionales, cuatro leyes de nueva creación, 17 reformas a diversos ordenamientos y tres decretos de diversa índole.

Esos son los visibles en Morena. Agregaría a **Arturo Herrera**, pero ganar puntos para la presidencial desde la Secretaría de Hacienda se ve imposible. Y más cuando nos anuncian una reforma fiscal para el 2022.

¿Usted ve otros?

* Por increíble que parezca, en las cinco horas que duró la comparecencia ningún diputado preguntó sobre lo que **Ciro Gómez Leyva** bautizó como *El método Peralta*.

El método que lleva el apellido del subsecretario consiste en ceder 84 plazas a los normalistas de Tenerife que se robaron, hace más de una semana, 92 autobuses con todo y choferes.

Esperamos al final de la comparecencia para preguntarle a la secretaria si con esa estrategia no se incubaba “el huevo de la serpiente”. Es decir, que otros grupos repitan ese patrón para obtener beneficios.

Respondió:

“No, creo que eran plazas que ya estaban otorgadas. Es un tema local, pero con mucho gusto intervino la Secretaría de Gobernación. Ya están liberados prácticamente todos los choferes, a las dos de la tarde.

—¿Habrá impunidad? —insistimos.

—Todos tenemos que respetar la ley. Todos tenemos que avanzar en un Estado de derecho. Lo vamos a hacer, créanme.

Ojalá.

* Suplir a **Porfirio** en la presidencia de la Mesa Directiva era un reto mayor. La diputada del PAN, **Laura Rojas**, lo ha hecho con decoro. Poco a poco ha ganado en confianza. Ayer se desempeñó con imparcialidad durante la comparecencia de doña **Olga**.

* Llegó una alerta de funcionarios universitarios que solicitaron el anonimato. Dicen que con motivo de la llamada “quema del burro”, a celebrarse el viernes en el campus de CU con motivo del clásico UNI-Poli, se prepara una confrontación entre porros y activistas.

Lo inaudito es que señalan a **Jaime Vázquez Díaz**, funcionario de la Secretaría de Atención y Seguridad Ciudadana, de formar parte de esta “provocación”.

El aviso ya está. La provocación se puede evitar. Hay que tomar previsiones.

CONGRESO DE NL AVALA LEY

Ya podrán enjuiciar a El Bronco

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— En el día en que el gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón acudió al Congreso estatal a presentar su Cuarto Informe de Gobierno, la Comisión de

Puntos Constitucionales aprobó derogar el artículo 106 de la Constitución local, lo que permitiría que el mandatario estatal pueda ser enjuiciado como cualquier ciudadano.

La iniciativa fue presentada por el diputado panista Juan Carlos Ruiz, el pasado 21 de agosto.

Padrón de Morena genera incertidumbre

SIGUE SIENDO UN MISTERIO: DELGADO

El coordinador de los diputados morenistas llama a hacer público el registro de la militancia

POR XIMENA MEJÍA
E IVÁN E. SALDAÑA
nacional@gimm.com.mx

Mario Delgado, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, consideró que no se puede saber si el padrón de militantes de Morena es confiable, al no ser transparente, de cara a la elección de la nueva dirigencia nacional.

El diputado dijo que ha recibido quejas por parte de militantes de Morena, quienes afirman sentirse “desconcertados” al no hallar su registro para acudir a la asamblea de este fin de semana.

“No sabemos si el padrón es confiable, porque nadie lo ha visto. El padrón sigue siendo un misterio, no es público y eso genera mucha incertidumbre”, señaló.

Delgado hizo un llamado a los órganos directivos del partido, especialmente al Comité Ejecutivo Nacional y a la Comisión de Honestidad, a seguir los principios de Morena y no caer en las malas prácticas de los partidos que han criticado.

“Le pido a los órganos de dirección que seamos muy cuidadosos, muy prudentes en este proceso de renovación, y que siempre estemos dando el ejemplo de valores y prácticas democráticas al interior de nuestro partido”, expresó.

Delgado enfatizó que si el Presidente de la República tiene el objetivo de hacer público el Censo de Bienestar para erradicar las antiguas prácticas de usos en los apoyos sociales, Morena debe seguir el ejemplo de su fundador.

“Si es una gran contradicción que Morena no quiera hacer público su padrón”, reprochó el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

El legislador federal hizo un llamado a la prudencia y a la responsabilidad de todos los dirigentes para el proceso de renovación en el partido, además de que pidió hacer caso a López Obrador para emplear el método de encuesta para la elección del nuevo dirigente nacional.



Foto: Especial
Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena, llamó a no caer en las malas prácticas de los partidos que han criticado.



No sabemos si el padrón es confiable, porque nadie lo ha visto. El padrón sigue siendo un misterio, no es público y eso genera mucha incertidumbre.”

MARIO DELGADO
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DE MORENA

319

MIL AFILIADOS

válidos tiene Morena, de acuerdo con el padrón registrado ante el INE.

1.8

MILLONES

de militantes tiene Morena, según su líder nacional, Yeidckol Polevnsky.

RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA

Polevnsky pide aplazar elección

Convoca a los militantes a validar su registro de afiliación al partido

POR CLAUDIA SOLERA
claudia.solera@gimm.com.mx

A través de entrevistas con medios de comunicación, en redes sociales y en una conferencia de prensa, la presidenta nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, pidió posponer el proceso de renovación interna del partido, que está programado para el próximo 20 de noviembre, debido a las irregularidades que han detectado en el padrón de militantes.

En una entrevista radiofónica, Polevnsky denunció que “de buenas a primeras” el padrón de Morena aumentó de un millón 800 registros a más de tres millones cien mil.

“Sé que nuestro padrón tiene muchos defectos. Hemos tenido muchos problemas con él, por ello, nuestro secretario de organización, el 2 de octubre, subió el padrón para



Sé que nuestro padrón tiene muchos defectos, hemos tenido muchos problemas con él. Por ello, nuestro secretario de Organización, el 2 de octubre, subió el padrón para ponerlo a disposición de todos ustedes.”

YEIDCKOL POLEVNSKY
DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA

ponerlo a disposición de todos ustedes”, mencionó en un video que subió a su cuenta de Twitter.

El 2 de octubre, Leonel Godoy, secretario de Organización, subió el padrón a la página digital del partido para que los militantes inscritos pudieran verificar si realmente aparecen y

volver a crear una base de datos confiable, pues muchos miembros de Morena han denunciado que sus nombres fueron eliminados.

“Si no se encuentran, enviennos un mensaje. Yo quiero tener información de ello. No dejes de denunciar”, remató Yeidckol en su video de redes sociales.

Ante estas irregularidades, la presidenta de Morena consideró pertinente posponer las asambleas de renovación interna del partido hasta depurar el padrón y tener la certeza de que ninguno de los militantes, originales y que lucharon por la creación del partido se quede fuera.

En tanto, en conferencia de prensa, la líder morenista acusó al diputado federal de Morena por Coahuila, Javier Borrego, de coaccionar el voto a favor de algún otro aspirante a la presidencia del partido, mediante la manipulación del padrón de militantes.

Agregó que pedirá la intervención de la Comisión de Honor y Justicia de Morena contra el legislador.

MIGUEL BARBOSA

“Me robaron la elección, pero Dios los castigó”

POR FERNANDO PÉREZ
CORONA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

PUEBLA, Pue.— Según el gobernador Miguel Barbosa, él ganó la elección local de 2018 y se la robaron; sin embargo, consideró que “Dios los castigó”, frase que fue interpretada como una clara referencia a la gobernadora Martha Erika Alonso y Rafael Moreno Valle, su esposo, quienes murieron el pasado 24 de diciembre, cuando se desplomó el helicóptero en el que viajaban.

Durante su intervención en el primer informe de labores de la alcaldesa de Huejotzingo, Angélica Alvarado, el mandatario local expresó

EL DATO

A machetazos

Miguel Barbosa Huerta indicó que su lucha por la gubernatura de Puebla “fue a machetazos, porque nos querían extinguir”.

que para llegar a ser titular del Ejecutivo en Puebla tuvieron que luchar por 19 meses.

“Llegar al lugar donde estamos costó mucho trabajo, mucho trabajo. Para llegar a ser gobernador, yo hago alegorías de muchas cosas y digo: fue el sitio de Puebla. Diecinueve meses nos

tardamos para llegar al 2 de junio de 2019 y la lucha fue a machetazos, porque nos querían extinguir”.

Ante los presentes en el reporte de labores, Barbosa Huerta destacó que sus adversarios no pudieron detenerlo; “todos los que ganamos el primero de julio de 2018, porque yo gané (la elección), me la robaron, pero los castigó Dios”.

A 10 meses de la muerte de Martha Erika Alonso y Rafael Moreno Valle, recientemente trascendió que las actas de defunción establecen que ambos políticos murieron casi tres horas después de lo establecido por los peritajes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).



Foto: Tomada de Twitter @MBarbosaMX
Miguel Barbosa acudió al primer informe de labores de la alcaldesa de Huejotzingo.



Establecemos una **relación justa y transparente** con el sector privado, anteponiendo los **intereses de la nación.**

ESTO ES
PEMEX
ESTO ES
MÉXICO



BBVA
Creando Oportunidades

Reubicación

Informamos a clientes y público en general que la **sucursal 4128 Anáhuac** ubicada en Bahía de Santa Bárbara 4, colonia Anáhuac, código postal 11320, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México **cambiará de domicilio el 04 de noviembre de 2019.**

El servicio continuará en la nueva ubicación: Lago Alberto 422, colonia Anáhuac, código postal 11320, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México con un horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas.

Agradecemos tu preferencia.

Aviso publicado en cumplimiento a la ley y a las sanas prácticas bancarias.

Atentamente,
BBVA Bancomer, S.A.

Ciudad de México, 10 de octubre de 2019.

4 TO
INFORME DE GOBIERNO
HÉCTOR ASTUDILLO FLORES
2019

GUERRERO
HACEMOS LO CORRECTO
TRABAJAMOS PARA TI

745 ESCUELAS ATENDIDAS



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de los trabajos a Precio Alzado y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

N° de Licitación	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGIM/LP/20/2019	"Proyecto Integral para el reforzamiento del Edificio Américas en Guadalajara, Jalisco, así como instalaciones, fachadas, adaptación de espacios para la Torre B y obras complementarias" a ejecutarse en el inmueble propio ubicado en Avenida Américas No. 1221, Fraccionamiento Circunvalación Américas, Guadalajara, Jalisco.	El 10, 11, 14, 15 y 16 de octubre de 2019

Visita a Instalaciones (obligatoria)	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fecha estimada de inicio	Porcentaje de Anticipo	Plazo Máximo de Ejecución	Capital Contable requerido	Presupuesto Base I.V.A. incluido
En Guadalajara, Jalisco, en el inmueble indicado en la Descripción General, a las 12:30 Hrs. del 18 de octubre de 2019	En la Ciudad de México, en el inmueble indicado en el numeral No. 3, a las 10:00 Hrs. del 21 de octubre de 2019	En la Ciudad de México, en el inmueble indicado en el numeral No. 5, a las 10:30 Hrs. del 31 de octubre de 2019	El 10 de diciembre de 2019	35% (ver numeral No. 7)	360 días naturales	\$ 151'168,453.00	\$ 267'979,005.97
Especialidad Requerida					Metros cuadrados estimados a ejecutar		
PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS					23,844		

Las Bases de esta Licitación se publicarán a través de la página de internet del Consejo de la Judicatura Federal con dirección www.cjf.gob.mx, dentro de la sección "Servicios", "Licitaciones", en el apartado correspondiente "Inmuebles y Mantenimiento", "Licitaciones", "2019", para su consulta y revisión, dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para inscripción", proporcionándose igual información a todos los participantes.

Requisitos:

- La inscripción a la presente Licitación se realizará mediante el envío, al correo electrónico: maria.cortes.gutierrez@correo.cjf.gob.mx, de un oficio firmado por el representante legal de la persona moral o por la persona física manifestando su intención de inscribirse a la presente Licitación, mencionando el número de la misma, anejando copia del Registro Federal de Contribuyentes. El envío deberá ser dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para Inscripción".
- El Consejo de la Judicatura Federal verificará que la persona física o persona moral solicitante no se encuentre inhabilitada para presentar propuestas en materia de obras públicas por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal, según el artículo 299, fracción I del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo o por la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, según el artículo 299, fracción IV de dicho Acuerdo.
- A vuelta de correo electrónico, a más tardar al siguiente día hábil del último establecido en el "Plazo para Inscripción", la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento enviará un oficio aceptando o rechazando la inscripción, fundando y motivando las razones de su decisión.
- Como se indicó, los trabajos objeto de la licitación se llevarán a cabo en el inmueble antes señalado, y la visita será obligatoria al lugar de los trabajos, tendrá verificativo en ese domicilio, en la fecha y horario indicados.
- La junta de aclaraciones de las bases de la licitación tendrá verificativo en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México, en la fecha y hora indicadas.
- La adjudicación del contrato, se llevará a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación.
- La presentación y apertura de las propuestas tendrán lugar en la fecha y hora señaladas, en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.
- El fallo de la Licitación Pública, se dará a conocer en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.
- El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista en un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores a la firma del contrato, siempre y cuando haya entregado la fianza de anticipo correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE OCTUBRE DE 2019
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
LIC. ALEJANDRO RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ

FIRMA

“No cederé ante chantajes”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Pese a los paros en instituciones, no habrá más dinero para las universidades estatales, asegura el Presidente

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gmm.com.mx

Ante los paros de labores que iniciaron trabajadores de 24 universidades del país y la exigencia de 17 mil 230 millones de pesos solicitados para esas casas de estudio, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su administración no cederá a presiones.

En rueda de prensa, el titular del Ejecutivo sostuvo que las universidades tendrán presupuestos actualizados con base en la inflación, pero no recibirán recursos extraordinarios.

“No se puede, más que lo que significa la inflación, el incremento inflacionario. Y tenemos que actuar así porque tiene que haber orden administrativo.

“Y si no se tiene la razón, aunque se pare el país, porque, si no, vamos a estar a expensas de chantajes y nunca van a cambiar las cosas”, sentenció López Obrador.

Insistió en que todas las universidades públicas tendrán de parte del gobierno federal recursos actualizados con base en la inflación de este año, y comentó que muchas de las deudas de las que exigen el pago corresponden a los gobiernos estatales.

El Presidente de la República reiteró que la política de austeridad debe ser observada también por las universidades, y llamó a no chantajear al gobierno con movimientos a nivel nacional.

“Esos son grupos de presión y así ya no es la cosa, ya se cambió. Hay que revisar nada más cuánto es el presupuesto de cada universidad, cuánto fue lo que recibieron para este año, cuánto se está estimando que van a recibir el año próximo, y todos, además, estamos obligados a actuar con austeridad”, reiteró el jefe del Ejecutivo federal.



Sí son autónomas las universidades, pero tiene que haber también transparencia en el manejo de los fondos, porque es dinero del presupuesto, es dinero del pueblo.”

“Si se da dinero a diestra y siniestra, entonces, se caería en déficit y tendríamos que aumentar impuestos.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

EL DATO

Deslinde

El Presidente recordó que muchos de los adeudos a las universidades públicas son por parte de los gobiernos estatales.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior exigió el pago de 17 mil 230 millones de pesos para que sus agremiados puedan cumplir con compromisos de pagos de nóminas y de operación.

Ayer, 24 universidades estatales efectuaron un paro de labores para exigir a la Cámara de Diputados que se presupuesten recursos extraordinarios a sus casas de estudio para el próximo año.

ANUNCIAN PROTESTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Confían en que liberen recursos extra

Al menos nueve universidades estatales no tienen dinero para pagar salarios ni prestaciones

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

El secretario general de Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu), Enrique Levet, informó que, ayer, 24 instituciones de educación superior realizaron un paro de labores, en medio de la crisis financiera que enfrentan nueve universidades públicas estatales que no cuentan con los recursos necesarios para pagar salarios y prestaciones a su personal, en la recta final del año.

En entrevista con **Excelsior**, Levet destacó que hay un diálogo “abierto y franco” con las autoridades sobre la problemática financiera de las universidades estatales, por lo que confió en que, en los próximos días, se dé la liberación de fondos extraordinarios para el pago a los trabajadores de estas instituciones de educación superior.

“Yo tengo toda la confianza en que el problema que tienen las universidades para cerrar el año quede resuelto, me parece que será un tema que estará subsanado”, dijo.

Respecto a la exigencia de un incremento para la educación superior en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, adelantó que mañana, junto con la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, la Contu protestará afuera de la Cámara de Diputados.

“Lamentamos tener que parar las actividades en las universidades, no es nuestro interés afectar a alumnos, pero pretendemos que se respeten los derechos laborales”, comentó.

A mediados de este año, la Contu advirtió que una decena de universidades en crisis podrían dejar de pagar los salarios de más de 60

TABASCO



Foto: Fabiola Xicoténcatl

Catedráticos afiliados al Sindicato de Profesores Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se sumaron a la protesta.

CHIHUAHUA



Foto: Carlos Coria

Académicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) también pararon labores para exigir mayores recursos al gobierno federal.

MORELOS



Foto: Pedro Tonantzin

Con un paro de brazos caídos, los gremios sindicalistas de la Universidad de Morelos se sumaron a la protesta nacional.

mil trabajadores, y que tendrían que enfrentar dicha situación sin el apoyo de los fondos extraordinarios que cada año se les destinaban para hacer frente a sus problemas estructurales.

En este momento las universidades en crisis financiera son: la Universidad Autónoma de Nayarit; la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; la Autónoma de Zacatecas, y la Autónoma

24

INSTITUCIONES

de educación superior en los estados de la República suspendieron labores ayer en demanda de recursos.

Benito Juárez de Oaxaca, así como las universidades de Tabasco, Guerrero, Estado de México, Sinaloa y Chiapas.

TRABAJAN BAJO PROTESTA

Mientras que en escuelas como la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Universidad Veracruzana (UV) se unieron al paro convocado a nivel nacional para demandar recursos extraordinarios para instituciones de educación superior públicas, otros planteles escolares no pararon labores, pero protestaron durante su horario de trabajo.

Luego de encabezar un mitin relámpago a la entrada de la casa de estudios, el secretario general del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (SPAUABCS), Eduardo Juárez León, afirmó que laboraron bajo protesta.

En tanto, en Coahuila, docentes agremiados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila (STUAC) efectuaron movilizaciones en varios municipios de la entidad, entre ellos Saltillo y Torreón, sin embargo, no suspendieron las clases.

La Universidad de Guanajuato (UG) se unió al paro nacional en contra de los recortes programados a todas las universidades del país. Sin embargo, la manifestación fue simbólica, ya que solamente duró dos horas.

Otros estados en donde se registraron paros fueron Chiapas, Baja California, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Nayarit, Hidalgo y Guerrero.

— Con información de corresponsales

ESTEBAN MOCTEZUMA

“Inclusión no debe limitarse a la escuela”

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gmm.com.mx

La educación especial que impartan los maestros, con un enfoque inclusivo, no debe quedar sólo en el ámbito escolar, afirmó ayer el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán.

“El cambio de rumbo que emprendemos para la educación especial nos debe llevar a resolver problemas concretos, incluir un fuerte componente de valores y configurar horizontes para que la educación inclusiva posibilite la construcción de un mejor futuro para todos.

“Para lograrlo, la inclusión no debe quedar sólo en el ámbito escolar. Por ello, además de tener maestras y maestros preparados, debemos construir una sociedad inclusiva y esto se aprende desde la educación preescolar”, dijo el secretario.

Moctezuma Barragán inauguró el Primer Congreso Nacional de Educación Especial. La riqueza de la diferencia está en su reconocimiento, en el Salón



Foto: Notimex

La inclusión no debe quedar sólo en el ámbito escolar. Por ello, además de tener maestras y maestros preparados, debemos construir una sociedad inclusiva.”

ESTEBAN MOCTEZUMA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Iberoamericano de la SEP.

Ante maestros y alumnos de Educación Especial, el responsable de la política educativa afirmó que este tipo de formación se debe incluir en otros sistemas de formación.

“Debe ser algo que se incluya en la currícula de

nuestras niñas y niños desde la más temprana edad, así como en escuelas para padres, con objeto de tener una sociedad completa, incluyente y armónica”, afirmó.

En la ceremonia de inauguración participó el Coro Sin Voces, de la Escuela Normal de Especialización,

CONSTITUCIÓN

- La Constitución establece que al Estado le corresponde la rectoría de la educación.
- También se precisa que la educación impartida por el Estado, además de obligatoria, será universal, **inclusiva**, pública, gratuita y laica.
- El Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación deberá sugerir elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de la **educación inclusiva** y de adultos.

cuyos integrantes interpretaron con el lenguaje de señas un popurrí de canciones.

Moctezuma Barragán destacó que, ante la diversidad de la sociedad, el gobierno de México está comprometido en la formación de maestros con una capacitación que sea incluyente.

“Hay que imaginar políticas públicas para formar, específicamente, a los futuros docentes de educación especial dentro del fortalecimiento al normalismo en el que estamos empeñados”, indicó.

UNAM

Preocupa el poco interés en la sucesión

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gmm.com.mx

Ángel Díaz Barriga, investigador emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, calificó de preocupante que, por primera vez en tres décadas, el proceso de sucesión a la Rectoría no despertó el interés de los académicos de la máxima casa de estudios, pues únicamente cuatro se anotaron para ser considerados por la Junta de Gobierno.

Para Díaz Barriga, esto denota que, en el fondo, no hay una inconformidad abierta a la gestión de Enrique Graue, pero, por otro lado, deja ver que no se tiene desde la Universidad otro proyecto.

“Yo no hablaría de una simulación, porque pienso que si algún candidato pudiera decir ‘yo tengo en este momento un proyecto muy distinto al que tiene



Pienso que en este momento también tendría una dimensión preocupante el hecho de que no esté pasando (que se presenten más proyectos).”

ÁNGEL DÍAZ BARRIGA
INVESTIGADOR DE LA UNAM

el doctor Graue’, además, tengo la fuerza, en el sentido de que tengo una comunidad a la que puedo convocar, como sí aconteció en el pasado, cuando hubo contiendas más claras, sobre todo en este periodo en donde es posible la reelección y que algún director académico decía: ‘no estoy totalmente de acuerdo con la forma en que se está llevando la conducción de la Universidad’... pienso que en este momento también tendría una dimensión preocupante el hecho de que no esté pasando”, concluyó.

INSISTE LA IP QUE RECURRIRÁ A LA SCJN

Chicanada, avalar Santa Lucía: Coparmex

Gustavo de Hoyos dice que influyó en el juez la postura del Presidente

POR XIMENA MEJÍA
E IVÁN E. SALDAÑA
nacional@gmm.com.mx

Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), calificó como una "chicanada legal" la marcha atrás a una de las suspensiones definitivas que mantenían parada la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, en Tecámac, Estado de México.

"Hay una chicanada legal clara que tiene que ver con esta categorización que se hizo de la extracción de Santa Lucía, como una instalación estratégica; es evidente, no es una suposición".

Consideró que influyó la posición en favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, para la determinación del titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, quien le dio la razón a la Secretaría de la Defensa Nacional de declarar como instalación estratégica del nacional a Santa Lucía.

EL DATO

Preocupaciones

La IP lamentó el exceso de causales para cancelar sellos digitales, y que no se puedan deducir algunas utilidades.

"También las declaraciones que se dieron reiteradamente por el titular del Ejecutivo, las que en buena medida determinaron

la variación del criterio del juez", sostuvo.

De Hoyos adelantó que solicitará el sector empresarial que la Suprema Corte atraiga el caso, para que defina si en nombre de la seguridad nacional se pueden eliminar las suspensiones en juicios de amparos para frenar esta construcción.

Como parte del análisis para el Paquete Fiscal 2020, el titular de la Coparmex enumeró, entre otras preocupaciones, que se agrave la economía digital y la criminalización en el caso de facturas falsas.



Foto: Paola Hidalgo/Archivo



Hay una chicanada legal clara que tiene que ver con esta categorización que se hizo de la extracción de Santa Lucía, como una instalación estratégica; es evidente, no es una suposición."

GUSTAVO DE HOYOS WALTHER
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

ALFREDO GUTIÉRREZ

SCJN: nada impide que ministro sea amigo y juez

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gmm.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó que, a pesar de que el ministro Alfredo Gutiérrez acudió a la boda de la hija de Juan Collado, hoy preso, el juzgador podrá seguir analizando los recursos relacionados con el expresidente Enrique Peña Nieto y otros políticos priistas de Chihuahua relacionados con el abogado.

Así, a propuesta de la ministra Yasmín Esquivel, la Segunda Sala de la SCJN concluyó que Gutiérrez Ortiz Mena no está impedido para revisar el recurso presentado por el gobierno de Chihuahua contra la admisión de la controversia constitucional presentada por Peña Nieto el año pasado.

La Consejería Jurídica de Chihuahua argumentó que, al asistir a esta fiesta, el ministro de la Corte demostró sus lazos de amistad con Collado y Peña Nieto, por lo que solicitó que se declare impedido para participar en la resolución de tales casos.

Fue el pasado 29 de octubre cuando, al admitir a trámite una controversia constitucional del Ejecutivo federal, el entonces ministro Eduardo Medina Mora congeló cualquier presunta investigación del gobierno de Chihuahua en contra del expresidente Enrique Peña Nieto y de otros exfuncionarios federales.

La Suprema Corte explicó que se otorgó la suspensión contra los actos de investigación y procesamiento, ya que, de no suspenderse, se podría generar una situación grave de impunidad generalizada, al no tener certeza de cuáles son los fiscales y jueces competentes para procesar las investigaciones en contra de los funcionarios.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



En el EDOMÉX estamos mejorando el servicio y la infraestructura en todas las clínicas, centros de salud y unidades móviles:

- Dando mantenimiento a las instalaciones.
- Renovando el mobiliario y equipo médico.
- Trabajando en la regularización del abasto de medicinas.

Además, recibirás una atención más amable y oportuna.

Queremos verte sano todos los días de tu vida.

ESTAMOS MEJORANDO LOS SERVICIOS DE SALUD



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Dejan la amapola por Sembrando Vida

INCLUYE A SINALOA, DURANGO Y CHIHUAHUA

Informa la secretaria de Bienestar que en el Triángulo Dorado 90% de cultivos ya es de maíz, hortalizas y árboles maderables

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El programa gubernamental Sembrando Vida entró en operación en la zona del Triángulo Dorado, que incluye municipios serranos de Chihuahua, Durango y Sinaloa, donde los campesinos sustituyeron la siembra de amapola y mariguana por árboles maderables, maíz y hortalizas.

Al presentar el reporte de la aplicación de Sembrando Vida, María Luisa Albores, secretaria de Bienestar, explicó que hace dos semanas estuvo en el Valle de Topia, Durango, donde constató que 90% de quienes sembraban enervantes se adhieron al programa federal.

“Estuvimos en el espacio, en un ejido, en el valle de Topia, donde todo el valle era sembrado con enervantes. Ahora la gente nos comenta que ha disminuido.

“Que 90% de la gente está haciendo sistema agroforestal, pero en Sembrando Vida está quedando entre 5% y 10% todavía de siembra de enervantes, de mariguana y de amapola, pero se está bajando”, afirmó Albores.

De acuerdo con la secretaria, los campesinos adheridos a este programa federal, que tiene como fin reactivar el campo con la siembra de árboles que puedan ser explotados en el futuro, integran en Durango a nueve mil 984 personas inscritas.

A los campesinos se les paga cinco mil pesos mensuales por atender los cultivos.

“Ellos mismos nos dicen: ‘antes sembrábamos los enervantes, cultivos ilícitos, pero era por una necesidad, y ahora estamos sembrando vida’.

“Me decían ‘aquí todo este valle era de amapola y se veía diferente’. Ahora lo que vi fueron las milpas, el maíz y el frijol”, precisó María Luisa Albores.

La funcionaria reiteró que los sembradores contratados para este programa suman 229 mil 91 en los ocho estados donde ya se aplica, lo cual representa un avance de 99.6% de la meta establecida para 2019, que es de 230 mil agricultores.

EL DATO

La cuna de El Chapo

El Triángulo Dorado, donde El Chapo y otros violentos capos del narco sentaron sus bases, tuvo su clímax en el sexenio de Calderón.

Este año se presupuestaron 15 mil millones de pesos y se amplió a 23 mil millones. Para 2020 se tendrán 25 mil 131 millones de pesos para el programa, expuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es el programa de creación de empleos más grande del país, posiblemente en la historia de México, no sólo en el campo. Y, sin duda, es el mejor programa



AVANCES

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el Programa Sembrando Vida ha incluido a cuatro mil ejidos de 362 municipios, 120 de población indígena, en ocho entidades de la República.

TRIÁNGULO DORADO

La Sierra Madre cobijó la siembra y trasiego de drogas por décadas.



Gráfico: Horacio Sierra

23

MIL MDP

son destinados a Sembrando Vida en 2019.

230

MIL

agricultores contratados fue la meta, casi cumplida, de 2019.

575

MIL HECTÁREAS

abarca Sembrando Vida en ocho estados, hasta ahora.

EL CAMPO, FÁBRICA DEL PAÍS: EJECUTIVO

El campo es la fábrica más importante del país, porque en él se acumula el conocimiento ancestral que se puede traducir en el crecimiento económico que requiere México, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador, al destacar el alcance del Programa Sembrando Vida.

El mandatario reconoció la importancia de las plantas industriales, como la automotriz, pero destacó la necesidad de voltear hacia el campo porque es ahí donde radica el gran potencial que tiene México, que además se traduce en beneficios ambientales y culturales.

Indicó que por ello se destinarán 25 mil millones de pesos para el agro en el presupuesto 2020, con lo que



México tiene la fábrica más importante, que es el campo, pues tenemos las tierras, el agua y el conocimiento ancestral.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

se prevé la creación de por lo menos 400 mil empleos a partir de Sembrando Vida.

Luego de escuchar el avance de la iniciativa expuesto por María Luisa Albores, secretaria de Bienestar, recordó que el presupuesto inicial para este año fue de 15 mmdp que se aumentó a 23 mmdp, aunque para 2020 se prevén 25 mil 131 mdp.

“Si apostamos sólo a la industria, por ejemplo a las maquiladoras o a la automotriz, es una inversión quizá mucho mayor, aunque sea privada,

pero si se trae una planta para producir automóviles en México, se generarían tal vez 10 mil empleos”, planteó.

Aclaró que no se dejará de invertir en industrias como la automotriz o la de autopartes, pero se dará la misma importancia al campo.

“México tiene la fábrica más importante, que es el campo, pues tenemos las tierras, el agua y el conocimiento ancestral acumulado por miles de años y, por lo mismo, no se debe abandonar”.

— De la Redacción

DINERO DE EL CHAPO, “PARA EL PUEBLO”

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que, sea mucha o poca la fortuna de Joaquín El Chapo Guzmán, se gestiona para que esos recursos regresen al país, como se ha hecho con otros bienes confiscados a delincuentes de cuello blanco y narcotraficantes.

Al responder a la prensa sobre el destino que tendrá lo asegurado al exlíder del cartel de Sinaloa, el Ejecutivo recordó que desde el inicio de su administración se decidió hacer lo necesario para que regrese al pueblo.

“Si antes no reclamaban esos bienes, ahora sí. Ya se está atendiendo en particular lo del caso de Guzmán Loe-



Si antes no reclamaban esos bienes, ahora sí. Ya se está atendiendo en particular lo del caso de Guzmán Loera.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

ra”, subrayó en su conferencia de prensa matutina.

López Obrador planteó que aún se debe corroborar si existen esos recursos y si son tantos, como en su momento se llegó a difundir en los medios, como una revista que años atrás incluyó al

en su género en el mundo, el Sembrando Vida”, señaló.

En total se han sembrado 575 mil hectáreas en ocho entidades, incluidos cuatro mil ejidos en 362

municipios, de los que 120 son de población indígena.

La Defensa Nacional es el principal proveedor de plantas de este programa, con 100 millones de unidades.

En el Triángulo Dorado, una zona serrana y de difícil acceso, los cárteles sembraban, procesaban y enviaban la droga hacia Estados Unidos.



Foto: Mateo Reyes

En los patios del Palacio Legislativo de San Lázaro también se vio actividad de los diputados, entre ellos Juan Carlos Romero Hicks.

NO HUBO NI UN VOTO EN CONTRA

Avalan comisiones ley de salarios máximos

Reiteran que ningún funcionario ganará más que el Presidente

POR XIMENA MEJÍA
E IVÁN E. SALDAÑA
nacional@gimm.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto para reformar los artículos 116 y 127 de la Constitución, y por los cuales los funcionarios no podrán percibir un salario mayor al del Presidente.

Se prevé la segunda lectura de las reformas, y que las enmiendas sean llevadas hoy a la discusión en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

Las reformas fueron avaladas en lo general por 16 votos en favor, cero en contra y cinco abstenciones.

Se emitió la declaratoria de publicidad del dictamen que contiene la declaratoria de publicidad con proyecto de decreto que reforma ambos artículos, en materia de remuneración de servidores públicos.

De ser aprobado el decreto, los poderes estatales, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos y organismos autónomos deberán incluir en sus proyectos de presupuesto los tabuladores desglosados de remuneraciones que perciben sus funcionarios con sueldos menores al Presidente.

16

VOTOS

favorables, ningún voto en contra y cinco abstenciones obtuvo el decreto en comisiones.

EL DATO

Rendijas

Mario Delgado dijo que con esta iniciativa se tapan todas esas rendijas a los funcionarios vivales.

Durante la discusión en la comisión, el diputado Alejandro Viedma Velázquez, expresó que la austeridad es un principio que debe regir a los gobiernos democráticos.

Viedma Velázquez aseguró que Morena decidió hacer realidad lo propuesto por el Presidente de erradicar los privilegios.

“Esta reforma establecerá explícitamente la presupuestación de las próximas remuneraciones, las cuales deberán ajustarse estrictamente a esta disposición. De esta manera no habrá cabida para ninguna estrategia procesal que tenga por objeto incumplir lo que dice la Constitución”, dijo.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

La doctora Beatriz Gutiérrez Müller dictará hoy en Caborca, una ponencia magistral sobre los archivos históricos de Sonora.

FORO SOBRE ARCHIVOS HISTÓRICOS

Gutiérrez Müller, en Caborca

POR DANIEL SÁNCHEZ
DÓRAME
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CABORCA, Son.— El primer Foro de los Archivos Históricos de Sonora, que incluye la conferencia magistral de la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, quien preside la Coordinación Nacional de la Memoria Histórica y Cultural, se realiza desde ayer y concluirá mañana.

El foro se realiza en el Templo de Caborca, la Plaza de Pueblo Viejo y el Museo Histórico y Etnográfico de Caborca, y cuenta con la participación de historiadores, antropólogos, investigadores, funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como especialistas en educación

y culturas indígenas, entre otros especialistas.

La gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, inauguró el evento.

La ponencia de Gutiérrez Müller se lleva a cabo hoy a las 9:30 horas en la Plaza Histórica de Pueblo Viejo, la cual será moderada por el antropólogo José Luis Perea González.

Otras ponencias y mesas de trabajo serán: La memoria de los pueblos indígenas; Los archivos históricos, una perspectiva desde la academia; Los acervos documentales de la Biblioteca Nacional de Antropología; y El estado actual de los archivos históricos municipales de Sonora y la importancia de los cronistas en su difusión, y una conferencia magistral del historiador Lorenzo Meyer.

SAN LÁZARO

Cada hogar debe tener una pistola: diputado

POR IVÁN E. SALDAÑA Y XIMENA MEJÍA
nacional@gmm.com.mx

De forma inesperada, minutos antes de terminar la sesión del Pleno de ayer miércoles, el diputado petista Emilio Manzanilla Téllez tomó la palabra y desde su curul dijo que en todos los hogares del país debiera existir un arma de fuego para defenderse de la delincuencia.

“En todos los hogares mexicanos y en todas las familias debe de existir un arma de fuego para defensa de la familia, y en su caso usarla en legítima defensa”, dijo el legislador.

En la recomendación, el legislador llamó a los gobiernos de los estados, a las fiscalías estatales y a la Fiscalía General de la República “para que tomen muchísima atención cuando se presenten denuncias de extorsión y de secuestro”.

“Por experiencia propia puedo decir que cuando pasa esto y acude uno a las Fiscalías lo traen de un lado para otro y dicen que el tema del secuestro es federal, cuando participan más de tres se cataloga delincuencia organizada, y acude uno a la fiscalía, a la SEIDO y no le aceptan la denuncia y lo vuelven a remitir a la Fiscalía de su estado, cuando muchas veces el problema está orquestado desde las fiscalías de los estados”, señaló.

ARTÍCULO 10

Después hizo un llamado a los ciudadanos “que están sufriendo ese problema, porque se ha propagado ya por todo el país, para que hagan uso del artículo 10 de nuestra Constitución y acudan a la Defensa Nacional a comprar y adquirir su arma de fuego apegados a los requisitos”.

Al concluir sus declaraciones no hubo comentarios de ningún diputado, luego de la intervención sobre otro tema del diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera; la presidenta de la Mesa en turno, Dolores Padierna, cerró la sesión.



Foto: Archivo

Emilio Manzanilla Téllez pidió a los ciudadanos hacer uso del artículo 10 constitucional.

NOCHES PALACIO CIRCO

Consultar fechas en tienda

20% en cupones + hasta 18MSI con tarjeta palacio

HUAWEI P30 Pro VOG-L04 **MOTOROLA** One Vision XT1970-2 **SAMSUNG** Galaxy S10+ SM-G975F

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura

1. Promoción válida en Tiendas Palacio de Hierro en la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 03 al 27 de Octubre de 2019. El 20% en Cupones más 18 Meses Sin Intereses pagando con Tarjeta Palacio de Hierro, aplican en la compra en Amigo Kit con cualquier equipo Telcel. Consulte restricciones, tarjetas, departamentos participantes y mensualidades en piso de venta. Consulta términos, comisiones y requisitos de contratación con cada banco emisor. CAT 0% sin IVA informativo. El 20% en cupones únicamente será válido para realizar compras en Tiendas Palacio de Hierro. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Consulta el costo de los equipos en Amigo Kit en Tiendas Palacio de Hierro. Imágenes ilustrativas. Equipos y colores sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información de la promoción en Tiendas Palacio de Hierro. Imágenes ilustrativas. Equipos y colores sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información de Amigo en www.telcel.com/amigo.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

UN CLÁSICO

CAFÉ AMERICANO CHICO
MÁS PERIÓDICO



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Santa Lucía gana un round legal

JUEZ REVOCÓ UNA SUSPENSIÓN CONTRA LAS OBRAS
El Senado avala la renuncia de Medina Mora a la Corte
Burócratas esperarán 10 días por...

A SÓLO
\$20
ANTES \$30.50

Vigencia del 10 de octubre al 4 de diciembre o hasta agotar existencias.



 **PRONÓSTICOS**
PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
La suerte está en tus manos!

La quiniela

que más PAGA



progoal

Bolsa acumulada

\$18 MILLONES

¡Para ganar, hay que jugar!

Juega con
Responsabilidad **18+**



www.pronosticos.gob.mx
www.gob.mx/pronosticos

ASEGURA QUE LÓPEZ OBRADOR NUNCA HA PRESIONADO A LA CORTE

Fui presionado por Calderón: Zaldívar

POR JUAN PABLO REYES
 juan.reyes@gimm.com.mx

Aunque era un secreto a voces en los pasillos de la Suprema Corte, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, confirmó que recibió presiones por parte del entonces presidente Felipe Calderón para votar en tal o cual sentido que conviniera a los intereses de ese gobierno.

Entrevistado en un medio de comunicación, Zaldívar aseguró que, al contrario, a pesar de lo que se dice, la SCJN no ha sido presionada por Andrés Manuel López

Obrador y ha expresado su respeto hacia la independencia judicial.

“Ha sido profundamente respetuoso con la independencia del Poder Judicial. No hemos recibido de su parte ninguna insinuación, ninguna recomendación, mucho menos presión en los asuntos que estamos manejando.

“Cosa, que también he dicho, no se podría decir de algún otro presidente, que sí amenazó, que sí presionó y que, no sólo soy testigo, sino que fui objeto de esas presiones”, reveló.

Ante esta declaración fue

EL DATO

Casos que llevó a cabo

Zaldívar fue nominado por Felipe Calderón a la SCJN y tras ser elegido, un caso trascendente que le tocó fue el de la Guardería ABC.

cuestionado respecto a quién se refería, a lo que contestó que “Felipe Calderón”.

La respuesta de Calderón llegó a través de una

entrevista radiofónica y rechazó haber presionado durante su gobierno al ministro Zaldívar o algún otro ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Niego categóricamente las presiones. Que diga en qué casos, cuándo se realizaron, qué hizo al respecto y, sobre todo, hubiese sido deseable que las denunciara en su momento, porque pudieran darse hace seis años, siete, ocho; pero de repente que venga un golpe de memoria así de abrupto, me parece que no está bien”; reviró el exmandatario.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, confirmó que recibió presiones por parte del entonces presidente Felipe Calderón para votar en ciertos temas.

FELIPE CALDERÓN

Busca aclarar caso de alumnos asesinados

DE LA REDACCIÓN
 nacional@gimm.com.mx

El expresidente Felipe Calderón reconoció que existieron “muchas fallas” por parte del gobierno local y federal para resolver el caso de los dos estudiantes asesinados en el Tecnológico de Monterrey en marzo de 2010, por lo que consideró “entendible” la inconformidad de Rosa Elvia Mercado, madre de uno de los estudiantes asesinados, con su visita a esta Institución, donde participaría como ponente en un simposio.

Ante ello, el exmandatario declinó la invitación.

Sobre las confusiones por parte del gobierno federal en la tragedia por la cual informaron incorrectamente que las víctimas eran miembros de grupo criminales, Calderón narró:

“A mí me llegó el reporte militar en la mañana con noticias de un enfrentamiento entre dos integrantes de un grupo delictivo y miembros del Ejército (...) en las fotos se veían a los jóvenes muertos con las armas, horas después se supo que eran estudiantes del Tec, lo cual era una aberración, era evidente que militares habían alterado el reporte y las pruebas de la escena del crimen”, reconoció.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para Imagen Radio, el exmandatario reiteró su interés de reunirse con los padres de los jóvenes asesinados por militares en la tragedia del 19 de marzo de 2010, quienes fueron señalados falsamente de ser miembros de un grupo criminal. Por lo que este año, en marzo pasado, el Estado mexicano pidió una disculpa pública.

Ante ello, el expanista se dijo dispuesto a aclarar lo sucedido aquella madrugada, al considerar que “eso no se resolvió bien”.

Asimismo, afirmó querer “escuchar a los afectados con sus reclamos hacia él”, aunque consideró que la situación del momento dificultaba encontrar la verdad.

“A la distancia es muy fácil verlo, pero en esos momentos no era tan claro”, enfatizó.

Insistió en la necesidad de resolver la situación sólo con los padres para que algunos grupos no busquen politizar el tema.

GRAN SEMANA

HSBC

10 días
de grandes ofertas
con tu Tarjeta de Crédito HSBC
del 04 al 13 de octubre de 2019.

Aprovecha **Meses sin Intereses*** y descuentos en más de 100 comercios como:



Conoce todas las ofertas en:
www.hsbc.com.mx/promociones



Juntos prosperamos

2

ESTUDIANTES

del Tec de Monterrey fueron asesinados por militares en 2010.

*CAT Meses sin Intereses 0%. Sin IVA. Informativo. Tasa Fija Anual.

Consulta requisitos, términos y condiciones de la promoción directamente en tienda o en www.hsbc.com.mx/promociones. Promoción válida en compras nacionales realizadas con la Tarjeta de Crédito HSBC titular y sus adicionales del 4 al 13 de octubre de 2019 en comercios participantes. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx/tarjetas. Emisora de la tarjeta de crédito: HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. HSBC, HSBC Advance y sus logotipos son marcas registradas en México.



GOBIERNO DE
MÉXICO

PEQUEÑAS DECISIONES CAMBIAN TU VIDA

DEJA QUE TU FAMILIA TE **IMSSPIRE**



Llama al
800 623 2323 e infórmate

Cita médica al **800 681 2525**

CON EL IMSS SEGURO ESTARÁS MEJOR





Foto: Especial

CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

Enseñan a prevenir riesgos sicosociales

Directivos y empleados de industrias de Querétaro conocieron las aplicaciones de la NOM 035 de la STPS

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

En la víspera de la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 035, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), más de 300 trabajadores de diferentes industrias de Querétaro son capacitados en las instalaciones de la empresa THOR

Químicos de México, en la Semana Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019.

El evento fue inaugurado por el director general de THOR, el ingeniero Pablo Moreno Olguín, quien presentó las líneas estratégicas de la política de seguridad, salud y protección ambiental que se aplica en la compañía de manera prioritaria.

El anfitrión reafirmó el compromiso de THOR con la normatividad de la STPS y puso como ejemplo a este foro de capacitación.

Los asistentes presenciaron la conferencia magistral

Factores de riesgo sicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención, impartida por la especialista Oddette Murillo, quien explicó en qué consiste la NOM 035 y las ventajas de su aplicación.

Expuso que el objetivo central de la norma es establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo sicosociales, así como promover un entorno organizacional favorable en las empresas.

Resaltó que son seis los factores de riesgo sicosocial que medirá la NOM 035: liderazgo, comunicación entre jefes

y empleados, relaciones conflictivas, estrés laboral, trabajo en equipo, así como equilibrio entre trabajo y familia.

Durante los próximos tres días y como parte de la agenda de actividades de su XV Aniversario, THOR será sede de un ciclo de conferencias preparadas por especialistas y organizada por la Comisión Consultiva Estatal en Seguridad y Salud en el Trabajo y la Oficina de Representación Federal del Trabajo en el Centro de Formación, Capacitación y Desarrollo que lleva el nombre de su fundador: "Desmond Cowley".

CAMPAÑA POR EL BIENESTAR

La empresa THOR realiza capacitación interna en temas como:



Seguridad en el trabajo



Salud de su personal



Protección del medio ambiente

FRENAN MOCHES

Abren portal para quejas de corrupción en Salud

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gmm.com.mx

La opacidad y la falta de una planeación estratégica del uso de recursos públicos en el sector Salud, trajo como consecuencia que los diputados pudieran cobrar *moches* en los estados, para construir obras que los beneficiaron políticamente, pero que no respondieron a las necesidades de la población, aseveró, Asa Christina Laurell, subsecretaria de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud.

"Se han utilizado los recursos de salud con finalidades políticas. Ha sido más bien una manera de cómo los diputados han logrado dos cosas -anteriormente- y eso es lo que estamos parando ahora, que es, 'deme dinero para que yo construya un hospital en mi distrito'.

"Y eso le da oportunidad de responder a una demanda, pero también ahí está el famoso *moches*, o sea parte del dinero es utilizado con otra finalidad", indicó la funcionaria.

Durante la presentación del nuevo portal de información de la Secretaría de Salud, que se puede consultar a través de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), Asa Christina Laurell señaló que esta nueva herramienta permitirá evitar actos de corrupción, terminará con la opacidad en el manejo de dinero, y ayudará a la población a supervisar el uso de los recursos.

Añadió que actualmente para que un Estado pueda utilizar recursos del sector salud, debe tener un "certificado de necesidad", lo cual, se va a seguir impulsando en todos los niveles.

"Si hay transparencia en los datos, eso (los *moches*) ya no puede ocurrir. Y nos permite supervisar cómo se utilizan los recursos. Y no tendríamos lo que tenemos ahora, el país lleno de obras que no se han terminado".



Si no se tiene un certificado de necesidad, sea de construcción, de un centro de salud o de un hospital, no se puede hacer".

ASA CHRISTINA L.
SUBSECRETARIA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA SSA

NO ESPERAMOS UNA INVITACIÓN A TU CASA, QUEREMOS QUE TENGAS UNA.

Crédito Hipotecario

Banorte está para lo que amas de la vida.



Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones. Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito. Producto operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en banorte.com

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

EDITORIAL



Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

La Corte y las urnas

En 2015, argumenté que Medina Mora no contaba con el perfil adecuado para llegar a la Corte. En ese sentido, su salida puede leerse como la consecuencia mediata de un vicio de origen.

El 3 de octubre pasado, Eduardo Medina Mora renunció al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en una escueta carta sin fecha y sin explicar cuáles eran las causas graves que motivaban su renuncia. El Presidente aceptó su renuncia y el martes pasado el pleno del Senado hizo lo propio con una abrumadora mayoría.

Se dice que las causas graves detrás de la renuncia están relacionadas con investigaciones en proceso tanto en México como en el extranjero. La renuncia sin mayores detalles no era la única vía de salida. El ministro pudo haber solicitado una licencia para encarar las acusaciones. Por otro lado, también pudo haber sido sometido a juicio político. Si su salida mediante renuncia se debió a alguna negociación política, es probable que nunca conozcamos el fondo del asunto.

En 2015, al igual que muchos especialistas, en este mismo espacio argumenté que Medina Mora no contaba con el perfil adecuado para llegar a la Corte. En ese sentido, su salida puede leerse como la consecuencia mediata de un vicio de origen. Si una persona corrupta llegó al máximo tribunal —o se corrompió al llegar al cargo— es de aplaudirse su salida. Sin embargo, la forma en que se tramitó ésta difícilmente cumplió con el debido proceso. Y no se trata de defender al ahora exministro, sino que la opacidad de su salida abre el camino para otras renunciaciones quizá más cuestionables. Después de todo, la credibilidad de una Corte depende, entre otras cosas, tanto de la calidad del

El ministro pudo haber solicitado una licencia para encarar las acusaciones. Por otro lado, también pudo haber sido sometido a juicio político.



Ausencia de Medina Mora genera conflicto en la SCJN.

Medina llegó para cubrir una vacante tras el deceso del ministro Sergio Valls.

Con la nueva silla vacía en la Corte, el presidente López Obrador habrá propuesto a tres ministros en su primer año de gobierno. Y sucede que cualquier Ejecutivo que cuente con al menos cuatro votos "leales" en la Corte —ya sea por su designación original o por súbita conversión, por así decirlo— puede tener un importante poder de veto en las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, mismas que requieren ocho de once votos del pleno.

Hay dos formas sencillas de zanjar algunas de las especulaciones tras la renuncia de Medina Mora. En primer lugar, que la terna para la nueva designación incluya perfiles impecables. De otro modo, solamente se sustituirá un amigo presidencial por otro y otra. En segundo lugar, que sea cual fuere la nueva designación, que la Corte —y el Poder Judicial en general— demuestren o mantengan su independencia y autonomía en cada uno de sus fallos y sentencias. De otro modo, la salida del ministro podría leerse como una forma de presionar o doblegar al contrapeso más importante que enfrenta un Ejecutivo con mayoría en el Congreso.

Si tanto la designación de Medina Mora como su precipitada salida debilitaron la confiabilidad de la Corte, el proceso y la calidad de su reemplazo podrían revertir o agravar el problema de fondo: un Poder Judicial vulnerable a los caprichos presidenciales.

Este problema no es nuevo, pero su resolución es más urgente frente a un Ejecutivo más poderoso. Si el Poder Judicial se ha corrompido por años y años, surge un dilema: ¿cómo limpiar a un Poder sin hacer que el Presidente acumule más poder?

La Corte es un contrapeso clave de toda democracia constitucional. Y ser contrapeso no equivale a ser oposición, sino a ser un mecanismo de control democrático del poder y los derechos individuales. La Corte no debe seguir el mandato de las urnas, ni las de ahora ni las de ayer, sino el legado de éstas y todas las anteriores cifrado en el marco constitucional.

GREGORIO

COMPARECENCIA DE ERÉNDIRA



Juan José Rodríguez Prats

Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

El PAN 80 años (5)

Otro evento consolidó su ascenso. Ante la torpeza y falta de vocación democrática de la denominada izquierda, Acción Nacional aprovechó la coyuntura de 1988 para impulsar el avance de nuestra transición. Eso explica por qué obtuvo la Presidencia de la República en el 2000.

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre albedrío.
Carlos Marx

Darle al PAN vocación de poder y posibilidad de obtenerlo no fue un proceso terso. Podría decirse que sus primeros 23 años fueron más un testimonio de voces discrepantes, que una opción partidista. Incluso, muchos estudiosos se preguntan cómo pudo existir sin obtener triunfos electorales. Uno de sus dirigentes, José González Torres, lo concebía más como conciencia crítica o dique de contención, que como instrumento para arribar al poder. Se fue forjando un cierto desprecio hacia el político profesional y la participación concebida como un apostolado, un deber agobiante, una tarea tediosa.

Fue hasta 1962 cuando Adolfo Christlieb Ibarrola lo hizo un verdadero partido político. 20 años después, con el rompimiento de la iniciativa privada con el partido oficial por la expropiación de la banca, el PAN se fortaleció con el arribo de líderes con ambición de poder, carismáticos y con recursos económicos: los neopanistas o bárbaros del norte. La confrontación no fue suave, dándose algo normal, el choque entre idealistas y pragmáticos.

Otro evento consolidó su ascenso. Ante la torpeza y falta de vocación democrática de la denominada izquierda, Acción Nacional aprovechó la coyuntura de 1988 para impulsar el avance de nuestra transición. Eso explica por qué obtuvo la Presidencia de la República en el 2000. El caso es que, en los tres niveles de gobierno, el PAN ha tenido el poder. ¿Cuál ha sido su desempeño?

De entrada, me atrevo a afirmar que ha tenido un saldo escasamente positivo, aunque sí realizó el quehacer gubernamental de forma distinta. Focalizo mi análisis en dos periodos presidenciales.

De inicio, ocurrió lo usual en toda transición democrática: estar por debajo de las expectativas. Como dije en alguna ocasión, pudiendo haber hecho tanto nos atrevimos a tan

poco. O en palabras de José Vasconcelos, "tremenda responsabilidad haber despertado en vano la esperanza".

Varios problemas son graves en el PAN: falta de oficio político y, debido a ello, ausencia de dedicación continua a la participación. También hay falta de malicia, esto es, la subestimación del contrario para hacer el mal. La inhabilidad para comunicar sus logros ha sido patética. Descuidó algo que lo marcaba en su historia: dar el debate, defender ideas. Se abandonó su legado más importante: cuidar sus victorias culturales, sus principios y tradiciones. Tampoco se cumplió con un deber fundamental: atacar la corrupción y dismantelar las estructuras corporativas. A mi juicio, salió mejor librado Vicente Fox que Felipe Calderón. El primero sacó al PRI de Los Pinos y le entregó el poder a un correligionario. El segundo inició torpemente una guerra y causó serios daños a su partido, al avasallararlo y convertirse en señor de horca y cuchillo; su intento por imponer sucesor y sus acuerdos inmorales con ciertas corrientes políticas llevaron al PAN a la derrota. En descargo de la actuación panista, hay que señalar algo: el Congreso mexicano ha sido terriblemente severo en tres ocasiones con el Ejecutivo: Benito Juárez, Francisco I. Madero y con los dos presidentes panistas. Los legisladores sabían de la necesidad urgente de las reformas propuestas por ellos, pero las evitaron a toda costa. Prevalció el espíritu faccioso tan ominoso en nuestra historia. Para dañar al partido en el poder, PRI y PRD evitaron cambios que posterior y tardíamente se hicieron.

Termino con una cita que le escuché a un gran mexicano, Efraín González Morfín, inspirada en un discurso de Demóstenes: "Si hubiéramos hecho lo que debimos haber hecho y estuviéramos como estamos, no habría esperanza. Pero como no hicimos lo que debimos haber hecho, hay esperanza".

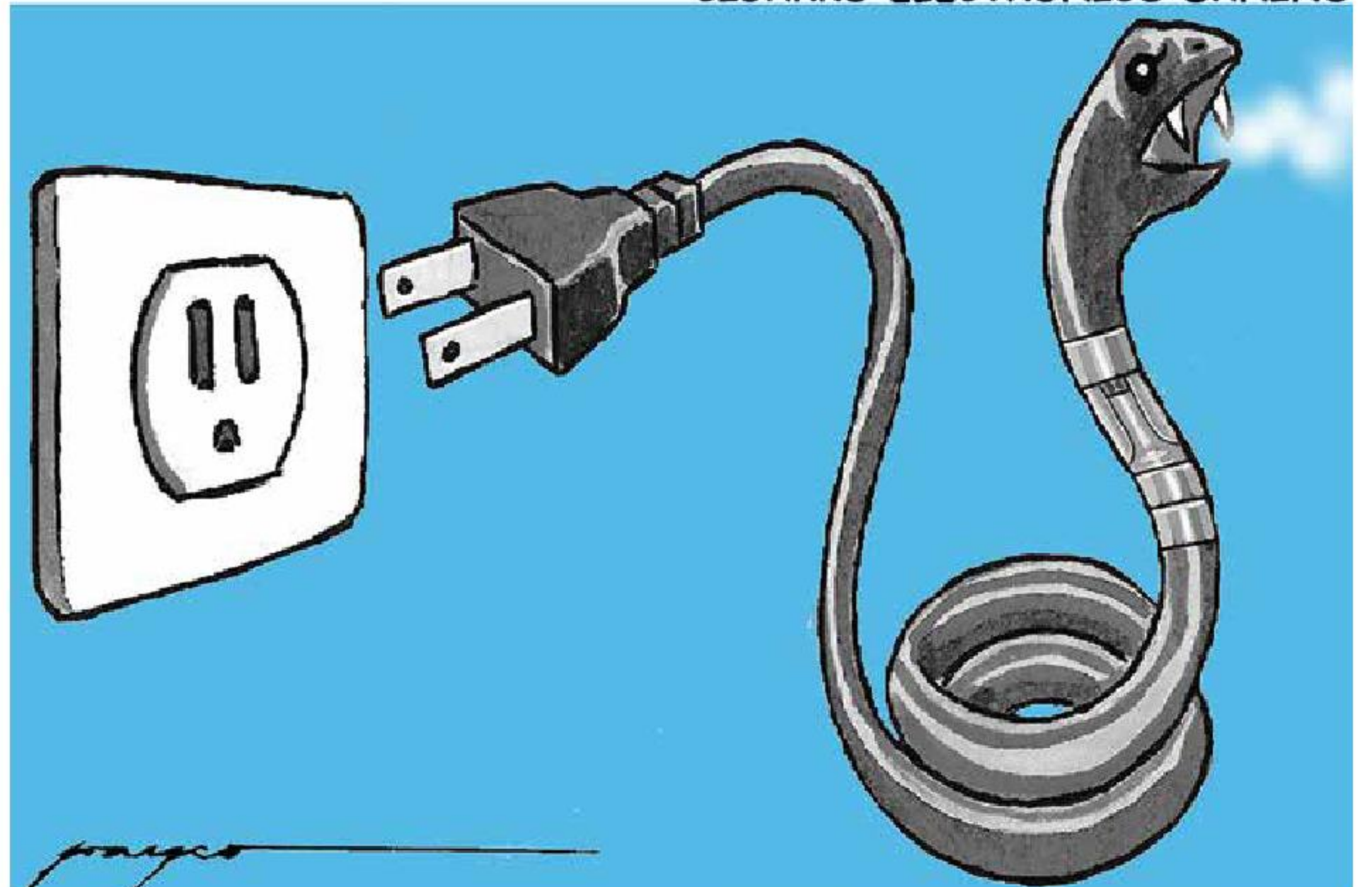
Para enfrentar la mayor amenaza que se cierne sobre nuestra atribulada democracia y las instituciones de nuestro sistema jurídico-político, sigo sosteniendo que el PAN es la opción menos mala.



Vicente Fox Quesada.

FRANCO

CIGARRO ELECTRÓNICO DAÑINO



PULSO NACIONAL



Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Inmovilizados

• Mientras unos se reconocen como proveedores de servicio de transporte público y son regulados como tal, los otros son empresas privadas.

El inicio de semana fue por demás caótico. No queremos ni recordarlo. Los bloqueos de taxistas en varios puntos del país ahorcaron vialidades y agendas. También pusieron contra la pared a las autoridades. Lo sucedido lo sabemos todos. A tres días, ya con el enojo por las llegadas tarde de miles de ciudadanos, vale la pena ver con cabeza fría la realidad del transporte en el país o, al menos, del que motivó las movilizaciones.

Tan cierto es que la dinámica de los taxis concesionados y los usuarios es muchas veces muy poco satisfactoria: “no voy para allá”, “no traigo cambio”, etcétera, como que las aplicaciones son servicios operados por terceros que con la fuerza de un boletín se lavan las manos ante cualquier eventualidad. Tan real es que cientos de taxis están en mal estado, como que los vehículos privados que ofrecen bebidas o cable para cargar el celular deben ser acondicionados por el mismo conductor, no es que la aplicación les provea el mantenimiento. Tan cierto es que los taxis, para serlo, deben pagar la revista vehicular, como que los servicios que se piden por aplicación están exentos de ello, además de que para convertirse en conductor se piden requisitos mínimos.

No se trata de satanizar a unos y santificar a otros. Es un tema que va más allá de la CDMX, incluso de nuestro país.

EL DATO

En EU se aprobó una ley que obliga a empresas como Uber a reconocer a sus conductores como sus empleados; deberán pagar un salario mínimo a partir del 1º de enero de 2019.

¿Un servicio es mejor que otro? Eso es algo que sólo cada usuario puede responder. Lo que las autoridades sí deben — ya, con urgencia — es mejorar las condiciones de operación de ambos. Mientras unos se reconocen como proveedores de servicio de transporte público y son regulados como tal, los otros son empresas privadas. Y hoy, la coyuntura nos ha demostrado que los usuarios seguimos bajo los mismos riesgos de inseguridad usemos taxis o aplicaciones. Robos, secuestros exprés, violaciones o, incluso, asesinatos. A pesar de ello, las apps de movilidad no han endurecido sus filtros de inscripción. No es necesario hacer un ejercicio de memoria riguroso para recordar casos en que conductores de taxis de Uber, Cabify y Didi han sido señalados o hasta procesados por hechos delictivos.

Es un acierto que la negociación del lunes haya generado el compromiso de que los taxistas no volverán a asfixiar las vialidades. Los únicos no responsables de todo esto somos los ciudadanos. Lo que resulta extraño es que con los varios años que van de esta problemática (la del lunes no es la primera manifestación taxis vs. aplicaciones) aún ninguna autoridad tenga prisa por terminar con esa brecha. No se trata de satanizar a unos y santificar a otros. Es un tema que va más allá de la CDMX, incluso de nuestro país.

Hace un mes, en California, EU, por ejemplo, se aprobó una ley con la que se obliga a empresas como Uber a reconocer a sus conductores como sus empleados. Si bien no son concesionarios de transporte público, son empresas privadas. Con esto, este tipo de aplicaciones deberán pagar un salario mínimo a partir del próximo 1º de enero. Esto, a menos que las empresas logren revertir la ley ya firmada por el gobernador. Han dicho que llevarán el tema a referéndum.

Resistencia hay mucha del lado de quienes se abrazan de la tecnología como manifiesto de modernidad, como de quienes se abrazan del viacrucis burocrático como condena para operar. Repetimos, los más perjudicados somos los usuarios de ambos sistemas de transporte. Las autoridades son quienes tendrían que trazar la ruta sin necesidad de presiones, tendría que ser un tema tratado por iniciativa gubernamental. Tantos años y en tantas partes del planeta y aún no se logra la sinergia que permita que ambos proyectos de movilidad convivan. Y eso es únicamente responsabilidad del Estado. Y otra cosa es que los bloqueos del lunes se endosen sólo a conflictos políticos. El asunto va mucho más allá de eso.

Castigan ya el acoso callejero. En Mérida, Yucatán, ya se castiga el acoso callejero. Desde que se aprobó la modificación al reglamento de la policía y buen gobierno se han detenido a seis sujetos por haberle faltado el respeto y tocar a una mujer sin su consentimiento. El castigo va desde 36 horas de cárcel y talleres de sensibilización hasta servicio comunitario.

— Flor Castillo

Normalistas liberan a choferes y camiones

DEJARON IR A 92 CONDUCTORES

Los retenidos señalan que no la pasaron mal, pues fueron bien atendidos por los estudiantes

POR DALILA RAMÍREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TOLUCA.— A pesar de que estudiantes de la Normal Rural de Tenancingo llegaron a un acuerdo con autoridades federales para liberar a los 92 conductores y camiones retenidos en el interior de su plantel en Tenancingo desde la tarde del martes, fue hasta casi mediodía cuando los normalistas comenzaron a dejarlos ir a cuentagotas.

El delegado de la Cámara Nacional de Autotransporte, Pasaje y Turismo (Canapat) del Estado de México, Odilón López, confirmó que temprano los alumnos permitieron la salida de un conductor que presentó complicaciones médicas, pero fue hasta el mediodía cuando fueron liberando al resto de los choferes de las empresas Flecha Roja, Zinabus, Excelencia y Grupo Teo.

Al salir “Juan” y cuatro compañeros narraron que el lunes en la madrugada estaban durmiendo en sus camiones sobre la carretera federal Toluca-Villa Victoria, cuando fueron sorprendidos por los normalistas y trasladados hasta el plantel.

Mencionaron que los normalistas sólo les prohibieron una sola cosa: sacar fotografías.

“Las únicas reglas que ellos nos ponen... a las 7 de la mañana hay que levantarse a desayunar, a las 2 de la tarde nos dan de comer, de 2 a 3, y de 7 a 8 la cena, son las reglas únicamente que nos pusieron”.

Aseguraron que no fueron golpeados, que los estudiantes casi no los molestan, que sus familias los visitaron o les llamaban diario y que incluso los dejaron jugar fútbol, actividad en el que uno de los amigos de Juan, se lesionó.

“Así que dijéramos que vivimos una experiencia amarga, la verdad no, estábamos muy a gusto, ¿por qué? Porque comíamos a nuestras horas, almorzábamos, comíamos y cenábamos, teníamos donde pernoctar, onde bañarnos, las instalaciones adecuadas para nuestras necesidades”.

En un recorrido por las instalaciones de la Normal, se constató que los estudiantes retiraron las tres



Foto: Cuartoscuro



Foto: Dalila Ramírez

El Presiente confirmó que el tema de la toma de camiones y la privación de la libertad de los operadores ya se resolvió.

CONFIRMAN LIBERACIÓN

Los operadores de autobuses que fueron privados de la libertad por alumnos de la escuela Normal Lázaro Cárdenas del Estado de México, ya fueron liberados, confirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Afirmó que el tema de la toma de camiones y la privación de la libertad de los operadores ya se resolvió.

“Ya se resolvió, es lo que puedo decir”, y añadió: “Pero cometieron delitos”, insistió.

“Bueno, ya se resolvió el problema, ya mañana (hoy) hablamos si hay infracción o no hay infracción”, reiteró.

Por la tarde, el presidente se reunió con la dirigencia de la CNTE, quienes exigieron

respeto a la Normal de Tenancingo, evadiendo hablar de la privación de la libertad de los choferes de los autobuses.

Por otra parte, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez, aseguró que los presuntos normalistas ya tenían sus plazas asignadas, previamente a la retención de 92 choferes y autobuses.

La funcionaria dijo que fueron liberados los choferes desde las 14:00 y que toda la población debe avanzar hacia un Estado de derecho.

“Todos tenemos que respetar la ley y todos tenemos que avanzar en un Estado de derecho y lo vamos hacer”.

— Arturo Páramo, Iván E. Saldaña y Ximena Mejía

barricadas que mantuvieron por una semana sobre la carretera que va de Tenancingo a Malinalco, barrieron y levantaron los escombros de un árbol que atravesaron. En el sitio no hubo vigilancia policiaca y algunos camiones aún eran usados por los

normalistas fuera del plantel.

Los conductores salieron y lo primero que hicieron fue reunirse para regresar en grupos a los corralones de Tenancingo del Valle, Toluca y Zinacantepec, donde ya los esperaban con médicos y evaluar daños a las unidades.

UNO DE LOS CONDUCTORES RESULTÓ AFECTADO

Odilón López Nava, delegado en el Estado de México de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo, confirmó la liberación de los choferes por parte de normalistas.

El primero en ser liberado se trataría de Víctor Manuel Pinedo Luján, quien fue uno de los primeros conductores retenidos en la terminal de Ixtapan de la Sal, la semana pasada, afirmó en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, el delegado estatal de la Canapat.

“Hace un par de minutos me están informando que ya pudo salir, pero en condiciones de salud malas, precarias, porque desde el momento en que se lo llevaron, iba con lesiones en los ojos”, además de presentar problemas renales. Dijo que los normalistas rompieron los parabrisas y los vidrios se le incrustaron en los ojos.

Aunque ya fue atendido por médicos de la empresa.

Asimismo, López Nava señaló, minutos antes de que fueran liberados 92 choferes que ni las empresas afectadas por “el secuestro de sus choferes y unidades” habían sido informadas del “supuesto acuerdo” alcanzado entre normalistas y el subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta Saucedo.

Sin embargo, más tarde fueron liberados 92 choferes y camiones.

— De la Redacción



SONORA

Foto y texto: Daniel Sánchez Dórame

Joven muere al salvar a amiga

Un estudiante de prepa murió luego de rescatar a una compañera que estaba a punto de ahogarse cuando el vehículo en el que viajaban cuatro jóvenes cayó al canal bajo en el municipio de Cajeme, Sonora.

PODRÁ SER EXTRADITADO A EU

Niegan amparo a Caro Quintero

POR JUAN PABLO REYES
juan.reyes@gimm.com.mx

Luego de tres años, la Suprema Corte negó amparo a Rafael Caro Quintero en contra de la extradición en su contra, por lo que, en caso de ser detenido, será enviado a EU.

Se avaló la propuesta del ministro Luis María Aguilar, que concluyó que debe negarse la protección de la justicia a Caro Quintero, quien

desde 2014 reclamó ante un juzgado federal el tratado de extradición entre México y Estados Unidos.

“Es incuestionable que los artículos 17 y 18 de la Ley de Extradición, así como el artículo 11 del Tratado de Extradición entre México y EU (los cuales prevén la figura de la detención provisional como medida cautelar), al tener su fundamento en el artículo 119 constitucional, no pueden ser

considerados inconstitucionales, como lo pretende el recurrente”, se resolvió.

Fue en noviembre de 2016 cuando el ahora ministro presidente, Arturo Zaldívar, elaboró una primera propuesta de resolución que tenía previsto negar el amparo a Quintero; sin embargo, el líder criminal presentó un recurso de reclamación y logró posponer el análisis de su amparo.

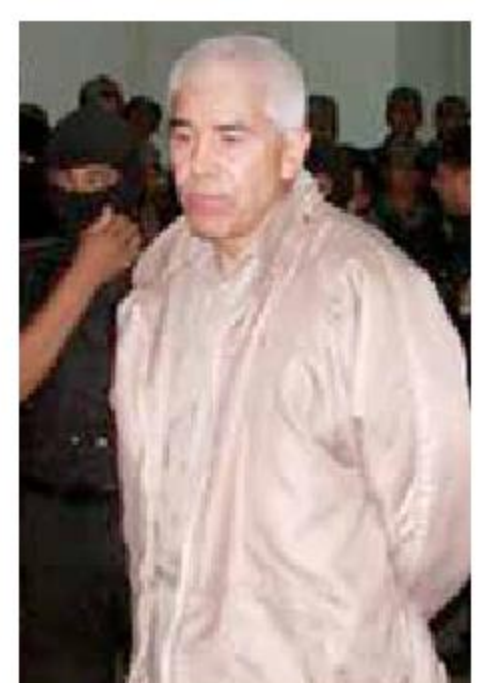


Foto: Cuartoscuro/Archivo
Caro Quintero fue liberado el 9 de agosto de 2013.

CASO SANTA RITA EL INVERNADERO, CHIAPAS

Edil acusa que comuneros le exigen dinero

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@igmm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ. — “El grupo de personas que buscaba retenerme quería beneficios de programas de gobierno, pero no en especie, sino en efectivo”, denunció el alcalde de Las Margaritas, Jorge Luis Escandón, quien en la víspera fue arrastrado atado a la góndola de un vehículo por habitantes de la comunidad Santa Rita el Invernadero.

Mencionó que desde el inicio de su gobierno le han

puesto condiciones para recibir los beneficios de programas; incluso, en meses anteriores fueron retenidos varios funcionarios del ayuntamiento tras acudir a una visita y para ser liberados se firmó una minuta, donde se establecía la entrega de láminas.

Sin embargo, la autoridad municipal no cuenta con las reglas de operación ni autorización para otorgar láminas a comunidades, contrario a ello hay un programa de vivienda y de aperturas de pequeños negocios y, a pesar del acuerdo entre las partes, cuatro unidades, propiedad

EL DATO

Exigencias
Ha comunidades de varios municipios, como Bochil, entre otros, que exigen la entrega de recursos del Copladem en efectivo.

del gobierno municipal, permanecen retenidas desde hace seis meses.

Dicha comunidad se ubica en la región de las cañadas,

bajo control del EZLN, y por años han exigido el pago en efectivo de los programas de gobierno, incluso, el único camino que los comunica a ellos y a otras comunidades es bloqueado constantemente y piden una cuota para permitir el paso, por lo que ya construye una vía alterna, lo cual los tiene molestos, señaló el alcalde.

Dijo estar bien de salud luego de haber sido arrastrado por un vehículo en las calles del pueblo, pero hay personas que resultaron golpeadas durante el enfrentamiento a palazos cuando intentaron rescatarlo.



Foto: Gaspar Romero

El alcalde de Las Margaritas, Jorge Luis Escandón, fue arrastrado atado a la góndola de un vehículo por habitantes de Santa Rita el Invernadero.

OAXACA

Hallan restos en una fosa clandestina

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@igmm.com.mx

OAXACA, Oax. — Durante las tareas de búsqueda de personas, peritos de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) encontraron restos humanos en una fosa clandestina, al parecer de un hombre, en la comunidad Bajos de Coyula, en Santa María Huatulco.

El hallazgo ocurrió durante el plan de búsqueda de personas en coordinación con la Agencia Estatal de Investigaciones, encargados de dar con el paradero de dos policías estatales reportados como desaparecidos.

Los peritos mencionaron que los restos llevaban bastante tiempo escondidos, por lo que será necesario practicar varios exámenes, incluido el de ADN, para determinar a quién pertenecen.

Ante ello, la FGEO determinará lo más pronto posible a quién pertenece la osamenta hallada.

La localización de la fosa clandestina en Bajos de Chila, en la Costa, estuvo a cargo de los peritos de la Unidad de Especializada en Desaparición Forzada, adscrita a la Vicefiscalía de Atención a Víctimas.

Esta área actualmente busca a tres personas en San Felipe Güilá, del municipio de Santiago Matatlán, en la región de los Valles Centrales.

Según familiares de Everardo y Mónica, originarios de la ciudad de Oaxaca, los desaparecidos viajaron el 7 de junio pasado, junto con otra persona, Luis, a la comunidad de San Felipe Güilá para comprar mezcal; sin embargo, no regresaron y perdieron comunicación con ellos.

La Fiscalía General indicó que se ha reunido con representantes de diversas dependencias para que se facilite la ejecución del plan de búsqueda en esa localidad.



Foto: Patricia Briseño

La fosa se halló en la comunidad Bajos de Coyula.

PLAN TELCEL Max Sin Límite 5000

HUAWEI Y6 2019 MRD-LX3

4G 4G 4.5G

Los mejores smartphones con el **DOBLE MEGAS** de **Ahora por 1/2 24 MESES**

Y REDES SOCIALES ¡INCLUIDAS!

Smartphones sin pago inicial³

¡Descarga ya!

Claro-drive⁴

Claro-música⁵ APP-prende⁶

El mejor plan sólo con Telcel

telcel

1. Los servicios nuevos que contengan o activen que requieren su plazo mínimo de contratación (PMCM) con los Planes Telcel Max Sin Límite 5000 en adelante, otorgados por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional igual a la cantidad de MB incluidos en el Plan contratado/renovado, sin costo adicional durante todo el PMCM o durante los primeros 12 meses en el caso de los Planes Telcel Max Sin Límite 5000. El término del PMCM o de los 12 meses el usuario disfrutará únicamente de la cantidad de MB incluidos en el Plan contratado/renovado. Al agotar los datos incluidos en el Plan se otorgará la tarifa por MB adicional establecida para el Plan contratado/renovado. Si el servicio es cancelado por el usuario o a falta de pago la promoción se perderá. Si el usuario realiza un cambio de Plan la promoción se perderá. Los Megabytes otorgados por promoción se otorgan de forma mensual y no son acumulables de un mes a otro, por lo que los MB que no hayan sido utilizados durante el ciclo de facturación correspondiente se perderán. Esta promoción no es acumulable con otras promociones que otorguen MB de regalo. Consulta los plazos mínimos de contratación de los Planes Telcel Max Sin Límite 5000 en adelante en el sitio de Internet de Telcel. 2. Los usuarios que deseen contratar o renovar el Plan Telcel Max Sin Límite 5000 en adelante deberán proporcionar el número de acceso Internet para el uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat, y UBER, así como el número de teléfono móvil de los Estados Unidos y Canadá de la aplicación WhatsApp. El uso de las aplicaciones mencionadas está sujeto a las políticas de privacidad de Facebook, Inc., Twitter, Inc., WhatsApp, Inc., Instagram, LLC, Snapchat, Inc., y UBER Technologies, Inc. Se entiende como aplicaciones oficiales las que Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER han otorgado su propia marca. No está incluido: a) La carga y descarga de fotos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; b) La reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o elegir que videos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; c) El redireccionamiento a cualquier liga (link) o URL fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; d) El uso de los servicios de terceros (servicio de voz o video llamadas, correo electrónico, etc.) en los servicios de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; e) La transmisión de videos en tiempo real ("Live Video Streaming"), así como, la reproducción de videos en tiempo real a manera de espectador; f) Los videos que se cargan a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; g) El contenido generado por el usuario que no sea contenido de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; h) Comprar o una suscripción o cualquier otro servicio de pago que se otorga a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; i) Comprar o una suscripción o cualquier otro servicio de pago que se otorga a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; j) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; k) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; l) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; m) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; n) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; o) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; p) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; q) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; r) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; s) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; t) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; u) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; v) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; w) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; x) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; y) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; z) El uso de las aplicaciones oficiales de Facebook, Messenger, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER.



Foto: Especial

Ismael Camberos, secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, afirmó que es necesario un mayor presupuesto para el rubro.

PIDEN ACABAR CON AUTOGOBIERNOS

Congreso regaña a Tello por cárceles

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ZACATECAS, Zac.— Ismael Camberos, secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, compareció ante los diputados locales luego de que se denunciaron autogobiernos en al menos dos prisiones de la entidad y la falta de alimentos en varios centros de readaptación.

El tema lo abrió el diputado local Javier Calzada, quien hizo un llamado de atención a la administración del gobernador Alejandro Tello:



El presupuesto 2020 va ser menor en términos reales, eso pues va a evitar muchas acciones y va a transformarse en menos seguridad."

ISMAEL CAMBEROS
SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZACATECAS

"Llamar la atención en el sentido de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos hizo una declaración de que los penales de Zacatecas, el de Cieneguillas y el de Fresnillo, tienen autogobierno; eso significa una serie de vicios de corrupción y de malas prácticas al interior y además no se les garantizan ni su vida ni su integridad a

los propios internos", indicó el legislador.

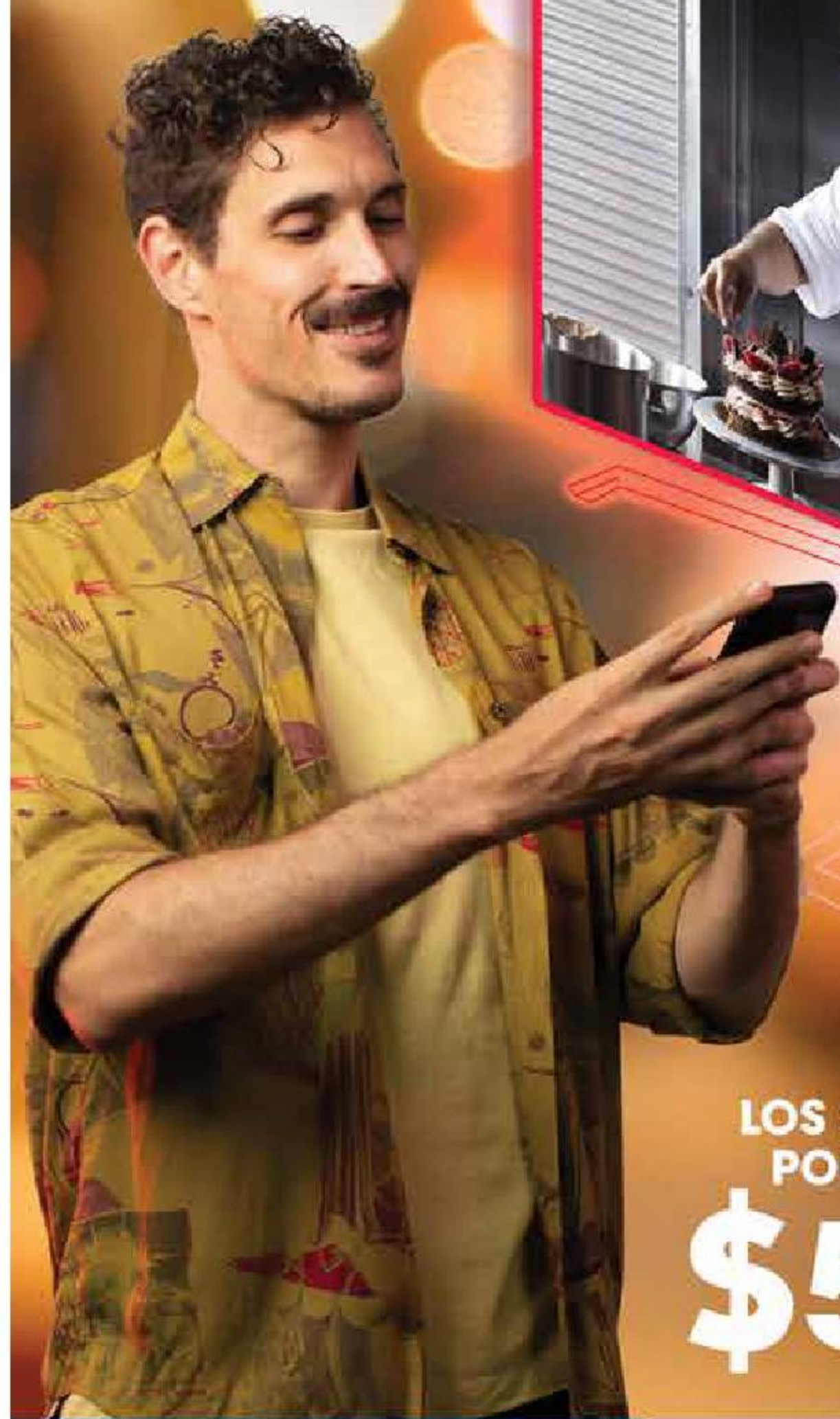
En respuesta, Ismael Camberos se justificó asegurando que la Federación no les mandó los recursos contemplados para la inversión en los centros de reclusión y adelantó que a partir de este año la situación será de mayor inseguridad: "De entrada vemos que el presupuesto para

el ejercicio 2020 pues va a ser menor en términos reales al del 2019, eso pues va a evitar muchas acciones que nos han impedido hacer inversiones, como por ejemplo en el penal de Cieneguillas y pues todo esto va a transformarse en menos seguridad."

Al final de la comparecencia, no se llegó a ningún acuerdo que permita vislumbrar el respeto a los derechos humanos de los prisioneros para que al cumplir su sentencia no vuelvan a delinquir, como lo pidió la ombudsperson María de la Luz Domínguez,

APANTÁLLATE AHORRANDO

EL ÚNICO COMBO QUE TE DA
TELEFONÍA
CELULAR
+
INTERNET
+
TV



LOS 3 SERVICIOS
POR TAN SOLO

\$549 AL MES
Impuestos incluidos.

CONOCE MÁS



Freedom
pop
CELULAR

+ ON +
INTERNET

+ dish +
TV

fpop.com.mx

5556 10 10 10

Terminos y condiciones en fpop.com.mx. Todos los precios incluyen impuestos. Vigencia de los precios y paquetes a diciembre 2019.

TEPECOACUILCO

Continúa la búsqueda

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— Las labores de búsqueda en el basurero de Tepecoacuilco son para comprobar si se encuentran ahí los restos de normalistas que fueron llevados del autobús que fue parado frente al Palacio de Justicia de Iguala y actualmente se encuentran desaparecidos, hechos ocurridos la noche del 26 de Septiembre del 2014, y de acuerdo a declaraciones de un posible testigo, los cuerpos fueron dejados en ese lugar.

Lo que se está haciendo es remover la basura acumulada, a un promedio de 6 metros cúbicos por día; en el lugar se encuentran peritos de la FGR, personal de la fiscalía del Caso Ayotzinapa y el equipo de Antropólogos de Argentina.



Las acciones sobre el caso Ayotzinapa abren alentadoras posibilidades de que se sepa lo que sucedió."

OLGA SÁNCHEZ
CORDERO
TITULAR DE LA SEGOB

HIDALGO

Muere frente a sus hijos

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MINERAL DE LA REFORMA.— Un sujeto en presunto estado de intoxicación asesina con disparos de arma de fuego a una joven mujer, informaron fuentes de seguridad pública del municipio de Mineral de la Reforma, localidad ubicada en la zona metropolitana de Pachuca.

El crimen ocurrió en la Calle Eucalipto, del fraccionamiento San Cristóbal, donde pobladores alertaron de la detonación de armas de fuego dentro de una casa.

La víctima fue identificada por sus iniciales como de A.M., de 26 años. Además, se localizó en el lugar a menores de edad, presuntamente hijos de la víctima.

26
AÑOS

tenía la víctima, quien fue asesinada por un hombre presuntamente drogado.

INSEGURIDAD EN GUERRERO

Incendian otros tres vehículos en Acapulco

Suman dos camionetas y dos camiones de pasajeros a los que les prendieron fuego en tan sólo 24 horas

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

ACAPULCO.— Hombres armados prendieron fuego a una camioneta del servicio público de transporte de la ruta a Pie de la Cuesta, ayer al mediodía; unas horas más tarde, un camión urbano de la ruta Base Caleta fue

incendiado en plena avenida Costera Miguel Alemán, mientras que, por la noche, otro camión de pasajeros fue incendiado en la calle José Valdez Arévalo, en el centro de la ciudad.

La camioneta de transporte Urvan fue hallada calcinada en la calle Diego Hurtado de Mendoza, en la colonia Caravali a unos metros de la Glorieta de Aguas Blancas.

El camión de pasajeros de la ruta Base-Caletita fue incendiado después de las 17:00 horas de la tarde, a unos metros de la tienda Aurrerá, casi frente a la playa Tamarindos.

50

CAMIONETAS

y camiones de transporte público han sido incendiadas en el puerto en lo que va del año.

Con éstos suman dos camionetas del transporte público y dos camiones urbanos de pasajeros incendiados en un plazo de 24 horas en Acapulco. Además, el chofer de un camión urbano fue asesinado.

Así, suman ya más de 50 los vehículos de transporte incendiados en 2019.

Apenas el lunes, transportistas de Acapulco realizaron una marcha por la Costera Miguel Alemán para exigir a las autoridades poner un alto a la inseguridad y la extorsión que viven todos los días y, en respuesta, un chofer de camión urbano fue asesinado y dos camionetas quemadas.

Los transportistas afirman que son víctimas de grupos del crimen organizado que los extorsionan y, si no pagan, asesinan a los conductores o queman las unidades.



Foto: Cuartoscuro

El camión de pasajeros de la ruta Base-Caletita fue incendiado en plena avenida Costera Miguel Alemán, casi frente a la playa Tamarindos.

MICHOACÁN

Jornada violenta deja cinco asesinados

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

MORELIA.— Cinco hombres fueron asesinados ayer en dos ataques perpetrados en los municipios de Sahuayo y Uruapan, Michoacán.

En Sahuayo, un comando atacó a balazos a varios hombres que se encontraban dentro de un taller de motocicletas en una de las calles del centro de esta ciudad; en este incidente resultaron cuatro personas muertas.

Alrededor de las 15:30 horas, las autoridades y los servicios de emergencia recibieron un reporte de un ataque a balazos en un taller de reparación de motocicletas ubicado en el número 164 de la calle Allende, entre calle Bolívar y San Felipe, en la colonia Centro.

Cuando arribaron las autoridades al lugar encontraron a cuatro sujetos lesionados por proyectiles de arma de fuego, quienes fueron revisados por paramédicos, que confirmaron el deceso de los cuatro hombres.

De las víctimas sólo se informó que todos son del sexo masculino y hasta el momento se encuentran sin identificar. En el sitio se encontraron casi 40 casquillos percutidos calibre 7.62 milímetros, propios para rifles de los conocidos como *cuerno de chivo*.

En tanto, en Uruapan, un conocido abogado fue acibillado a balazos la tarde de ayer, cuando se disponía a abordar su motocicleta afuera de una ferretería en la colonia Revolución.

El incidente ocurrió sobre la calle Jesús Romero Flores, cerca de la esquina con la avenida Lázaro Cárdenas.

Al lugar del incidente acudió personal paramédico que confirmó el deceso de quien fue identificado como Martín R., de 40 años.

40

CASQUILLOS

percutidos fueron hallados en un taller de motocicletas en el que murieron 4 hombres.

7.62

MILÍMETROS

es el calibre de los casquillos encontrados, propios para rifles *cuerno de chivo*.

GOBIERNO DE MÉXICO
Juntos por la Paz

CUÍDATE:
EL CRISTAL
TE ATRAPA

**A LA PRIMERA
DAÑA TU
CEREBRO**

#Infórmate

Línea de la vida 800 911 2000

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Fuente: National Institute on Drug Abuse

TODO MÉXICO

Alcaldes acusan recorte en seguridad. Representantes de presidentes municipales y alcaldes se reunieron con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados para solicitar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año no se reduzcan 27% los montos que reciben como subsidio en materia de seguridad pública.

— Notimex

J  **Número cero**
José Buendía Hegewisch
Jbuendia@gimm.com.mx

#SCJN, costos de la batalla

A un año del anuncio de la cancelación del NAIM, los mayores proyectos de infraestructura aun no logran despegar. La mayoría han sido impugnados por requisitos legales o amparos concedidos por jueces, mientras el gobierno acusa “sabotaje” legal contra ellos y el Poder Judicial se precipita desde lo más alto a la crisis más trascendente de su época moderna con hondas repercusiones desde la vida institucional hasta la economía. Uno de los saldos de la batalla es la caída de la inversión pública y de la privada fija a niveles no vistos desde el crack financiero de 2009, que llevó a la última gran depresión en el mundo.

Desde cualquier ángulo, la sacudida en la Corte con la dimisión de **Medida Mora**, investigado por lavado de dinero, es un golpe al corazón del Poder Judicial, que ya ha sido llamado a emprender una reforma profunda con posibles implicaciones en la reconfiguración de la SCJN y mayores retrocesos de la reforma penal con el aval de la frustración por los índices de impunidad y desconfianza de la ciudadanía. Las irregularidades de su salida incrementan la incertidumbre jurídica, que los empresarios esgrimen como freno a la inversión.

Las irregularidades de la salida de Medina Mora incrementan la incertidumbre jurídica, que los empresarios esgrimen como freno a la inversión.



● Eduardo Medina Mora.

La preocupación por una inminente recesión se extiende desde Hacienda hasta la cúpula empresarial. Otra poderosa razón para que el relevo en la Corte sea una oportunidad que devuelva certidumbre y estabilidad a la SCJN, que desde el siglo pasado adquirió un lugar central en la vida institucional como máximo tribunal de control de abusos de autoridad. La repetición de una designación a modo como la de **Peña Nieto** con su amigo y hombre de confianza **Medina Mora** convendría el temor de que su dimisión envuelva la pretensión de desactivar esa función, sin menoscabo de la justificación de su salida por presunta corrupción. Por la Corte pasan los mayores litigios entre Poderes y también respecto a obras de infraestructura con grupos de empresarios y civiles. Con cuatro votos pueden bloquearse recursos de inconstitucionalidad y en el primer año del este gobierno ya ha nombrado tres de sus integrantes.

En el contexto de una disputa que se combate en el terreno de las instituciones y de la economía, la pregunta es **¿cómo abordar y discutir problemas que nos afectan a todos como una reforma de la justicia sin parecer otro episodio de la reyerta y debilitar el funcionamiento de las instituciones y Poderes en perjuicio de las reglas básicas de convivencia? ¿Cuál es el mensaje y los pasos que debe dar el gobierno para construir confianza y consensos más allá del discurso y las promesas morales de honestidad, autenticidad y contra la corrupción con el que domina el panorama?**

La discordia deja poco a poco la retórica oficial y el debate político sin palabras. El liderazgo está obligado a encontrarlas para poder influir en los acontecimientos y traducir su significado en la necesidad de destrabar proyectos y lograr el concurso de voluntades para pertrechar, por ejemplo, la economía mexicana de los peligros de recesión. Es positivo que el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, comparta preocupaciones por la depresión de la economía y ofrezca cuidado extremo de las finanzas públicas o que confíe en la ratificación del T-MEC para cambiar el escenario nacional. Pero se trata de temas que tienen el consenso mayoritario y generan poca división, a diferencia de las obras de infraestructura o una reforma que desestabilice al Poder Judicial y agudice la desconfianza de la inversión privada.

Hay espacio para el diálogo como un acuerdo para un plan de infraestructura que acordarán gobierno y empresarios con inversión pública y privada para financiar 1600 proyectos. Ojalá que sirva también para abrir nuevas narrativas que superen la retórica de la intransigencia y sobre todo convengan a un país que se queda sin palabras entre denuncias de “sabotaje” y reclamos de “chicanadas” legales del Poder Judicial.



CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

Entierran en la fosa común 112 cuerpos que no fueron reclamados

Personal de los servicios periciales de Chihuahua enterró 112 cadáveres que no fueron reclamados desde 2017 en el cementerio de San Rafael, el más grande de la ciudad. Los cuerpos fueron sepultados con un código de identificación colocado en un pedazo de madera para que, en caso de ser necesario, pueda ser identificado posteriormente.

Foto: Reuters

Alerta muerte masiva de coral

SÍNDROME BLANCO EN ARRECIFES

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la UNAM destinarán 1.2 mdp para detenerlo

EFE nacional@gimm.com.mx

ISLA CONTOY, Q. Roo.— Las autoridades mexicanas de protección al medioambiente presentaron ayer un plan emergente contra la enfermedad del síndrome blanco, por la que en los últimos 17 meses han muerto más corales que en los 40 años previos en el país.

El Plan de Acción del Síndrome Blanco en Arrecifes del Caribe mexicano, desarrollado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), plantea seis estrategias y 57 acciones puntuales, entre ellas mejorar el manejo integrado de la zona costera, del agua, de las prácticas pesqueras, vigilar el avance de la enfermedad y generar investigación académica.

La primera vez que el síndrome blanco se detectó en el Caribe mexicano fue en junio de 2018 y seis meses después se detectó que ya había muerto 30% de los corales en Quintana Roo.

Esta enfermedad consume el tejido del coral hasta dejarlo desnudo, en el puro esqueleto, que entonces es colonizado por otros



Foto: Greenpeace

El síndrome blanco en arrecifes consume el tejido del coral hasta dejarlo en el puro esqueleto; otros microorganismos lo colonizan.

30 POR CIENTO

de los corales en Quintana Roo habían muerto en junio de 2018, cuando se detectó el síndrome blanco.

organismos, generalmente algas, lo cual modifica el ecosistema marino.

Se calcula que 22 especies de corales han sido contagiadas y se han detectado que, en algunas especies, ya no queda ninguno saludable; como el coral columna, un vertebrador de arrecifes.

Aunque hay esfuerzos aislados, aún no se tiene un nuevo censo global, es por ello que la Conanp y la Universidad Nacional Autónoma

de México (UNAM) destinarán en conjunto 1.2 millones de pesos para la ejecución del plan.

Ya se han monitoreado 33 sitios de arrecifes y los resultados son que la enfermedad prevalece y avanza a ritmo de vértigo, advirtió Nallely Hernández Palacios.

Aunque las causas de la enfermedad aún son desconocidas, los científicos tienen algunas hipótesis.

El aumento de la temperatura del mar, el sargazo que enturbia el agua e impide llegar la luz a los corales, cambio químico del agua por aumento de nutrientes provenientes de aguas residuales y el aumento de microplásticos son algunas de las posibles causas, aunque también se habla de una combinación de factores.



Foto: Andrés Guardiola/Archivo

En julio arribaron los primeros elementos de la GN.

GN refuerza Celaya con 700 soldados

NOTIMEX nacional@gimm.com.mx

Mil 200 elementos de la Guardia Nacional y Ejército llegaron a Guajuato, de los cuales 700 fueron destinados a Celaya, informó el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

En su cuenta de Twitter, el mandatario estatal agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su gabinete de Seguridad el apoyo y coordinación con Guanajuato con el envío de mil 200 elementos federales más.

Fue a las 5:00 horas cuando llegaron los elementos del Ejército y Guardia Nacional, de los cuales 500 se distribuirán en otros municipios.

En el municipio de Celaya se han registrado hechos delictivos que han enlutado a la comunidad, como el homicidio de estudiantes, cobros de piso, así como ataques armados a comercios e industrias.

También, asesinato de funcionarios públicos, como regidores y mandos de seguridad.

EU Y MÉXICO

Fortalecen la seguridad en las zonas fronterizas

El subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, y el embajador de EU en México, Christopher Landau, acordaron estrategias conjuntas que permitan fortalecer la seguridad de las fronteras para atender temas como la migración, el tráfico de armas, drogas y personas.

— Notimex



Foto: Mateo Reyes/Archivo

PROCESOS

Arraigan a tres exfuncionarios de Jalisco

POR MOISÉS MORA Corresponsal nacional@gimm.com.mx

GUADALAJARA.— Por su presunta responsabilidad en malversación de fondos públicos y uso indebido de atribuciones, por más de cuatro millones de pesos, otorgados a asociaciones civiles fantasma, el juez Juan Pablo Dávalos determinó resguardo domiciliario de tres

exsecretarios del pasado gabinete estatal de Jalisco, entre los que se encuentra el excandidato del PRI a la Gobernatura, Miguel Castro.

En preparación a la audiencia de vinculación, que se reanudará el próximo lunes, el Juzgado Quinto de Control de Procesos determinó mantener en vigilancia a los exfuncionarios.

Los que tendrán vigilancia domiciliaria son los

extitulares de la entonces secretaria de Desarrollo e Integración Social, Salvador Rizo y Daviel Trujillo, junto con el que fuera competidor priista a la gubernatura del estado en el proceso electoral del 2018, Miguel Castro.

La indagatoria implica a Castro por casi millón y medio de pesos, mientras que a Rizo se le busca por cerca de 900 mil pesos y a Trujillo por poco más de 2 millones de

pesos, recursos que habrían sido otorgados vía subsidios a presuntas organizaciones civiles que eran integradas por servidores públicos, práctica penada localmente.

A la salida de dicha audiencia, Castro Reynoso asegura estar tranquilo y confiado de que se esclarecerá la situación, “en donde jamás hubo una situación de dolo, respecto de algún tema o persona en particular”.



Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Taxistas vs. Apps, ¿y al usuario quién lo toma en cuenta?

Lo que vivimos el pasado lunes fue lamentable: unidades de transporte público paralizadas, líneas de Metro y Metrobús sin operar, vialidades bloqueadas, violencia en las calles y personas sin llegar a sus destinos. Todo en medio del paro de taxistas de la Ciudad de México.

Cientos de unidades de servicio de transporte se unieron al paro organizado por el Movimiento Nacional Taxista, en la ciudad y otros estados, para exigir a la Secretaría de Movilidad endurecer los requisitos de operación para las unidades de servicio de transporte de pasajeros que operan mediante aplicaciones móviles como Uber, DiDi y Cabify.

Es comprensible la molestia del gremio unido al movimiento, pues sus actividades y, con ello, sus ingresos, se han visto afectados desde la llegada de taxis vía App. Sin embargo, para exigir equidad y piso parejo sería pertinente que el gremio hiciera una autocrítica y reflexionara por qué el ciudadano ha optado por el servicio de transporte particular vía plataformas digitales.

Muchas unidades operan con precariedad, suciedad y falta de seriedad, pero no es sólo eso, los ciudadanos han dejado de recurrir a los taxis comunes porque tienen miedo de abordar una unidad en la calle. Son miles los vehículos que operan en la clandestinidad, sin concesión y que son utilizados para cometer delitos.

Por otra parte, los vehículos particulares que dan el servicio de transporte de pasajeros mediante plataformas digitales no están exentos de deficiencias, de hecho, su reputación se ha visto severamente afectada tras los casos de abuso en

contra de pasajeros, principalmente mujeres que han sido secuestradas, violentadas o violadas a bordo de unidades registradas en estas plataformas.

Y qué decir de la tarifa dinámica con la que operan servicios como Uber, que básicamente es una tarifa elevada de manera improvisada, que obliga al usuario a pagar más, dependiendo de las circunstancias de tráfico o la demanda de unidades.

A ello hay que añadir que ningún taxi vía App pasa por una especie de inspección, control, registro o revisión ante alguna autoridad.

Con ello, quiero decir que ninguno de los dos servicios de transporte de pasajeros se encuentra libre de pecado, pero el debate no debería centrarse en exponer cuál es mejor o peor. El verdadero debate debería ser cómo brindar al usuario el servicio adecuado y con la calidad y seguridad obligatoria.

Nadie ha salido a las calles a preguntar al usuario lo que realmente necesita y cómo se puede mejorar. El ciudadano no usa el servicio de transporte que considera ideal, sino el que cree "menos peor".

Y, con ello, no quiero decir que todos los operadores de servicio, ya sean taxis comunes o vía App, estén o hayan actuado mal. En ningún sentido se trata de generalizar, simplemente creo que, en ambos casos, debería haber normas, tanto para seleccionar a los operadores como para deli-

near reglas claras de operación, acorde a las necesidades y capacidades de cada uno. Es comprensible que ambas partes defiendan su postura y su interés, pero ¿AL USUARIO QUIÉN LO TOMA EN CUENTA?

Ninguno de los dos servicios de transporte de pasajeros se encuentra libre de pecado, pero el debate no debería centrarse en exponer cuál es mejor o peor. El verdadero debate debería ser cómo brindar al usuario el servicio adecuado.



"No volveremos a prácticas opacas", Sheinbaum.

A 1 año de Gobierno

GTO
Grandeza de México

**Récord en Inversión:
Mil Millones de
Dólares
en 12 meses**

#EsoEsGrandeza

2X1
COMPRAR PARA MARTES, VIERNES O DOMINGO
JUEVES

**COMPRAR PARA LAS FUNCIONES DE
MARTES, VIERNES Ó DOMINGO**
Sólo a través de: **ticketmaster**

**TODOS LOS VIERNES
LUCHADOR INVITADO**

**FESTEJA
TU CUMPLEAÑOS
CON NOSOTROS.**

Precio
Martes \$500
Viernes \$750
Domingo \$500

Freedom
SPORTS BAR AND GRILL
ARENA MÉXICO

LA MEJOR LOCALIDAD DE LA ARENA MEXICO
**REALIZA TUS EVENTOS SOCIALES
Y EMPRESARIALES**

EL COSTO DEL BOLETO INCLUYE:
LUGAR NUMERADO PANTALLAS Y AUDIO
BARRA DE ALIMENTOS BAÑOS EXCLUSIVOS
SERVICIO DE BAR LA MEJOR VISTA AL RING
No incluye ningún tipo de bebidas, ni propinas

Dr. Lavista 197, Doctores, 06720 CDMX, Tel: 78.27.89.20,
Whatsapp: 55.64.42.99.66, Facebook: Freedom Arena México,
VENTA DE BOLETOS: Taquillas de **LA ARENA MÉXICO** y **ticketmaster**

EL DATO

La UAM refirió que cuatro de sus sedes cuentan con una unidad de género o su equivalente, y una más trabaja en un protocolo al respecto.

DEFENSA

UAM rechaza ser opaca en casos de abuso

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

La UAM rechazó que se haya negado a entregar información sobre casos de violencia de género en la institución, luego de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) resolvió que la institución deberá responder una solicitud de información en la que se le pidió el número de casos de acoso, abuso, hostigamiento sexual y violación, registrados entre 2006 y 2019 en sus instalaciones.

“En el caso del recurso de revisión, al que se refiere una representante del INAI citada por medios de comunicación, la Universidad puntualiza que no ha sido notificada de la resolución correspondiente por lo que estará atenta para su debido cumplimiento”, destacó la institución.

En un comunicado dirigido a la opinión pública y la comunidad universitaria, la UAM señaló que siempre ha sido sensible a los casos de violencia de género en la institución.

Crisis en universidades, en riesgo de agravarse: Integralia

POR LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO

Especialistas advierten sobre un crecimiento exponencial en la matrícula que no lograría ser atendido

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Para 2020, la crisis en las universidades públicas del país podría agravarse de aprobarse sin cambios el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2020, debido a que el Programa Presupuestario U006 presenta una disminución de 0.6% en términos reales en comparación con lo destinado en 2019, señalaron Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores, y Mauricio Polin, consultor.

Los especialistas explicaron que la disminución en este monto que se propone destinar a las Instituciones de Educación Superior (IES) no corresponde al aumento en la matrícula y la planta académica de los últimos años, pues entre 1990 y 2017, ambas crecieron exponencialmente.

El número de alumnos inscritos en la modalidad escolarizada pasó de 1 millón 252 mil en el ciclo escolar 1990-1991 a 3 millones 865 mil alumnos inscritos en el ciclo escolar 2017-2018, lo que representa un aumento de más de 300%.

Asimismo, la planta

PROFESORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (modalidad escolarizada)

CICLO ESCOLAR	TOTAL PROFESORES	SOSTENIMIENTO	
		PRIVADO %	PÚBLICO %
2000-2001	208,692	36.06%	63.94%
2001-2002	219,804	38.01%	61.99%
2002-2003	231,558	38.18%	61.82%
2003-2004	241,236	39.15%	60.85%
2004-2005	251,740	38.15%	61.85%
2005-2006	261,889	38.17%	61.83%
2006-2007	274,618	38.90%	61.10%
2007-2008	285,958	38.18%	61.82%
2008-2009	291,268	39.37%	60.63%
2009-2010	309,952	39.60%	60.40%
2010-2011	315,179	40.07%	59.93%
2011-2012	342,269	41.22%	58.78%
2012-2013	352,007	40.62%	59.38%
2013-2014	348,922	40.40%	59.60%
2014-2015	363,695	39.44%	60.56%
2015-2016	386,219	40.61%	59.39%
2016-2017	388,310	40.34%	59.66%
2017-2018	397,671	41.19%	58.81%

Fuente: elaboración propia con datos del 6to informe de gobierno 2017-2018

académica aumentó en un 295%, al pasar de 134 mil 424 profesores durante el ciclo escolar 1990-1991 a 397 mil 671 docentes en 2017.

De acuerdo con el estudio Planeación, Programación y Rendición de Cuentas del Presupuesto de las Universidades Públicas en México: Razones,

Resultados y Retos, elaborado por Integralia, si bien la reducción de presupuesto, aunada al aumento de la matrícula y personal docente, ha incidido en el déficit que afecta actualmente a estas instituciones, existen otros problemas relacionados con la administración de sus ingresos.

EL DATO

Preocupante

El estudio señala que crear más universidades podría agravar la problemática y no representar más y mejor educación.



Casi todas levantan la mano año con año para pedir dinero extra. Este problema no se va a resolver con los rescates que el gobierno ha realizado”.

INTEGRALIA
ESTUDIO DEL PPEF 2020

Estos conflictos no han recibido la suficiente atención en la discusión actual y ponen en riesgo la estabilidad financiera y gobernabilidad de estos centros educativos. Específicamente, las prestaciones salariales por encima de las de ley y el pago de pensiones por jubilación, explicaron.

Según el análisis realizado por Ugalde y Polin, las universidades públicas estatales viven en crisis.

“Once de ellas están quebradas y muchas otras sufren penurias para cubrir sus obligaciones financieras y de nómina.

“Casi todas levantan la mano año con año para pedir dinero extra para cerrar el año. Este problema no se va a resolver con los rescates que el gobierno ha realizado en los últimos años; se requiere una reingeniería financiera y romper los vicios políticos que han agravado su mala administración”, aseguraron.

A la disminución del subsidio federal ordinario se suma la reducción en términos reales o en algunos casos hasta la desaparición, de algunos fondos extraordinarios, enfatizaron los especialistas.

“Para el próximo año se propone la desaparición del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (S244). A su vez, los programas para el Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (S300) y de Carrera Docentes (U040) vieron reducido su presupuesto — en términos reales — en 26.6% y 30.7%, respectivamente.

“A las reducciones se suma que el PPEF 2020 no incluye el Fondo para la Obligatoriedad de la Educación Superior. Hay que recordar que, con el objetivo de que las universidades pudieran hacer frente a la gratuidad, el Artículo Transitorio Décimo Quinto del Decreto de la Reforma Constitucional en materia educativa establece que deberá crearse un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios”.

¿Ya hablas inglés?

Nosotros te

CERTIFICAMOS

ETS TOEFL ITP
OFFICIAL Test Center

ETS TOEFL

IEE The Power of International Education

Certificate of Registration

This certifies that

QUICK LEARNING

has successfully fulfilled the requirements established by the Institute of International Education (IEE) and the Educational Testing Service (ETS) for designation as an official

TOEFL Test Center

This Center is authorized to deliver the TOEFL Primary / TOEFL Junior / TOEFL ITP tests on behalf of IEE. IEE is the TOEFL Official Representative in Mexico, as outlined in the affiliation Agreement and the ETS TOEFL Documentation.

July 02, 2018
Date Issued

C.P. Jesús Rojas
Deputy Director, Assessment Services
TOEFL, Family of Assessments

Sólo en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

f 5803-5000 • quicklearning.com



**FORMULA 1
GRAN PREMIO
DE MEXICO**

**¡FELICIDADES
MÉXICO!**



¡MEJOR EXPERIENCIA
**DEPORTIVA
EN VIVO**
EN EL MUNDO!





Tarjetas inteligentes ya están a la venta. Las tarjetas inteligentes que se podrán usar en el Metro, Metrobús, RTP, Ecobici, Trolebús, Tren Ligero y hasta el Cablebús (que iniciará funciones a mediados de 2020) ya están a la venta. Su costo es de 100 pesos, pues el plástico vale 10 y tiene 90 pesos de saldo.

Foto: Twitter: @caminalex

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019

ATRACO EN TEMÍSTOCLES

Robo millonario, en casa de Polanco

La Procuraduría no descarta que pueda tratarse del grupo que cometió otros robos el 17 y el 27 de julio

ESTABA SOLA

Los delincuentes aprovecharon que había casa sola para buscar el botín en las habitaciones.



60
CENTENARIOS



4
MILLONES EN JOYAS



800
MIL PESOS EN EFECTIVO

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Un botín de 60 centenarios, cuatro millones de pesos en joyas y 800 mil pesos en efectivo sustrajeron de un inmueble ubicado en Temístocles 93, entre Presidente Masaryk y Horacio, en Polanco.

De acuerdo con la carpeta de investigación FMH/MH-4/UI-15/D/14418/10-2019, el atraco se realizó el domingo pasado en el primer piso del complejo habitacional.

Un representante legal del afectado narró que su cliente estaba ausente desde que inició el fin de semana de los hechos y que el domingo, cuando regresó, encontró su puerta forzada y desorden en las habitaciones. De inmediato acudió a la recámara principal, donde se percató de todo lo que le habían robado.

La víctima también encontró vidrios rotos por lo que se presume que los delincuentes entraron por un ventanal del balcón principal.

El 17 y el 27 de julio fueron cometidos otros dos robos en la misma zona, por lo que investigadores de la

ASALTO EN POLANCO



Procuraduría General de Justicia no descartan que pueda tratarse de un mismo grupo delictivo que opera en la zona.

TRAS CHOQUE DE TRÁILER

La SCT ignoró la rampa

POR GEORGINA OLSON Y ERIKA DE LA LUZ
comunidad@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó hace un año un punto de acuerdo presentado por el diputado Eduardo Santillán (Morena) sobre la necesidad de construir una rampa de emergencia en la carretera México-Toluca, pero la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) nunca atendió el caso.

“El pasado titular de la SCT Transportes nunca le respondió al Congreso”, lo que tampoco ha hecho el actual titular de la dependencia, aseguró ayer el legislador.

“La empresa concesionaria debería construir la rampa y la SCT debería exigirle que la construya. De hecho, en esa misma calle por donde avanzó el camión es la ubicación en la que se puede construir la rampa”, dijo Santillán.

En tanto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que ya se realizan obras en coordinación con la SCT a fin de reducir los accidentes en esa vía.

“Ya se inicia una obra donde ha habido varios accidentes y esta parte peligrosa de la entrada de la carretera de Toluca a la ciudad ya la estamos trabajando con la SCT.”



Foto: Cuartoscuro

Al menos 15 personas resultaron heridas el martes debido a que el conductor de una revoladora perdió el control de la unidad.

Sin estándares para revisar los parques

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL

En el Congreso comenzarán a reformar el Reglamento de Actuación y sus protocolos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Tras la muerte de dos personas en La Feria de Chapultepec en el juego *Quimera*, el pasado 28 de septiembre, el presidente de la Comisión de Protección Civil en el Congreso local, Héctor Barrera Marmolejo (PAN), reconoció que no está estipulada la periodicidad con la que se deben revisar los parques de diversiones ni alcances de las supervisiones.

El panista dijo que apenas trabajan en reforzar los programas internos de protección civil de esos centros y en fortalecer las supervisiones que la autoridad realiza.

El legislador explicó que la comisión que encabeza, la cual se reunirá hoy, está trabajando en reformar el Reglamento de Actuación de la ley y sus protocolos de supervisión.

Como parte de ese proceso de reformas dijo que buscarán que “dentro del reglamento podamos estipular los alcances de las supervisiones y revisiones que se hacen a los juegos mecánicos”, expresó en entrevista con **Excélsior**.

Agregó que también podría establecerse la periodicidad con que la autoridad debe supervisar los juegos mecánicos.

Como parte de ese trabajo explicó que se reunirá con Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil, y con especialistas internacionales en juegos mecánicos, para conocer cuáles son los procesos de supervisión ideales a nivel global.

Hasta antes del 5 de agosto pasado las alcaldías eran las encargadas de autorizar los programas internos de protección civil de los parques de diversiones, pero desde el 5 de agosto, día en que entró en vigor la nueva Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil local, la secretaria del ramo es la encargada de autorizar esos programas.

De acuerdo con Barrera Marmolejo, con la ley anterior “sólo copiaban y pegaban –antiguos programas de protección civil– y así entregaban los programas, y cuando les preguntabas ‘¿quién revisó la instalación eléctrica o hidráulica u otra cosa?’, te dabas cuenta que nadie supervisaba nada”.

El legislador explicó que a partir de la nueva ley de protección civil “ahora hay terceros acreditados que son corresponsables, en caso de que haya algún problema en los juegos mecánicos”.

Así, la nueva legislación obliga a los dueños de parques de diversiones a entregar programas internos de protección civil que tomen en cuenta las características propias de cada juego mecánico.

La ley establece también que el tercero acreditado tendrá que firmar una carta de corresponsabilidad “que avala el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia de



Fotos: Mateo Reyes

Los juegos mecánicos de las ferias ambulantes se nivelan con pedazos de madera y los encargados de darles mantenimiento revisan las unidades con lo que han aprendido con el tiempo.

ENTREVISTA CON EXPERTO EN PROTECCIÓN CIVIL

Ferias ambulantes no cumplen las reglas

Se roban la luz o nivelan los juegos con pedazos de madera, entre otras irregularidades

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Los juegos mecánicos de las ferias en pueblos y parques deben cumplir con el visto bueno de seguridad y operación, constancia estructural y dictamen de instalación eléctrica que establece el Reglamento de Construcciones, pero “esto nunca se cumple en ningún sentido”, aseveró Delfino Hernández Láscars, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa con maestría en Protección Civil.

“Vemos que los juegos están empotrados con pedazos de madera para darles nivel, pero no hay una supervisión profunda, de modo que esos juegos mecánicos operan sin una revisión profunda y especializada, por lo que son un riesgo latente”, alertó el experto.

A casi tres semanas del accidente ocurrido en la Feria de Chapultepec, el especialista en Seguridad e



“Riesgo brutal”

Delfino Hernández señaló que estas ferias no cumplen con el Programa Especial de Protección Civil Temporal.



Los juegos están empotrados con pedazos de madera para darles nivel (...) operan sin una revisión profunda y especializada; son un riesgo latente.”

DELFINO HERNÁNDEZ
ESPECIALISTA EN PROTECCIÓN CIVIL

Higiene consideró que tal parece que esperan que en las ferias locales y temporales haya nuevas desgracias para que las prohíban, porque esos juegos mecánicos no cumplen con el Programa Especial de Protección Civil Temporal.

“No cumplen con el

Reglamento de Construcciones, no cumplen con Programa de Protección Civil y no cumplen con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ni con la norma ambiental porque usan mucho aceite, grasa, entonces los señores de las ferias tienen juegos en pésimas condiciones”, advirtió.

En entrevista con **Excélsior**, señaló que lo primero que hacen estas ferias es robarse la luz, los encargados son los que les dan el mantenimiento con lo que han aprendido, pero no hay garantía de que sea el correcto, es un mantenimiento superficial, no es preventivo ni correctivo.

“Hay un riesgo brutal en estos juegos y las alcaldías se hacen las desentendidas porque no cumplen con el programa especial y tal parece que las alcaldías no exigen estos programas especiales, porque vemos que están en condiciones precarias y están en una inseguridad total”, enfatizó el académico certificado en 10 normas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Para que funcionen los juegos mecánicos se roban la luz y sus instalaciones son peligrosas.



El mantenimiento que se le da a los juegos es superficial, no es ni preventivo ni correctivo.

protección civil y que se responsabiliza solidariamente con la temporalidad autorizada. Una vez que acabe su vigencia, se deberán emitir los nuevos.

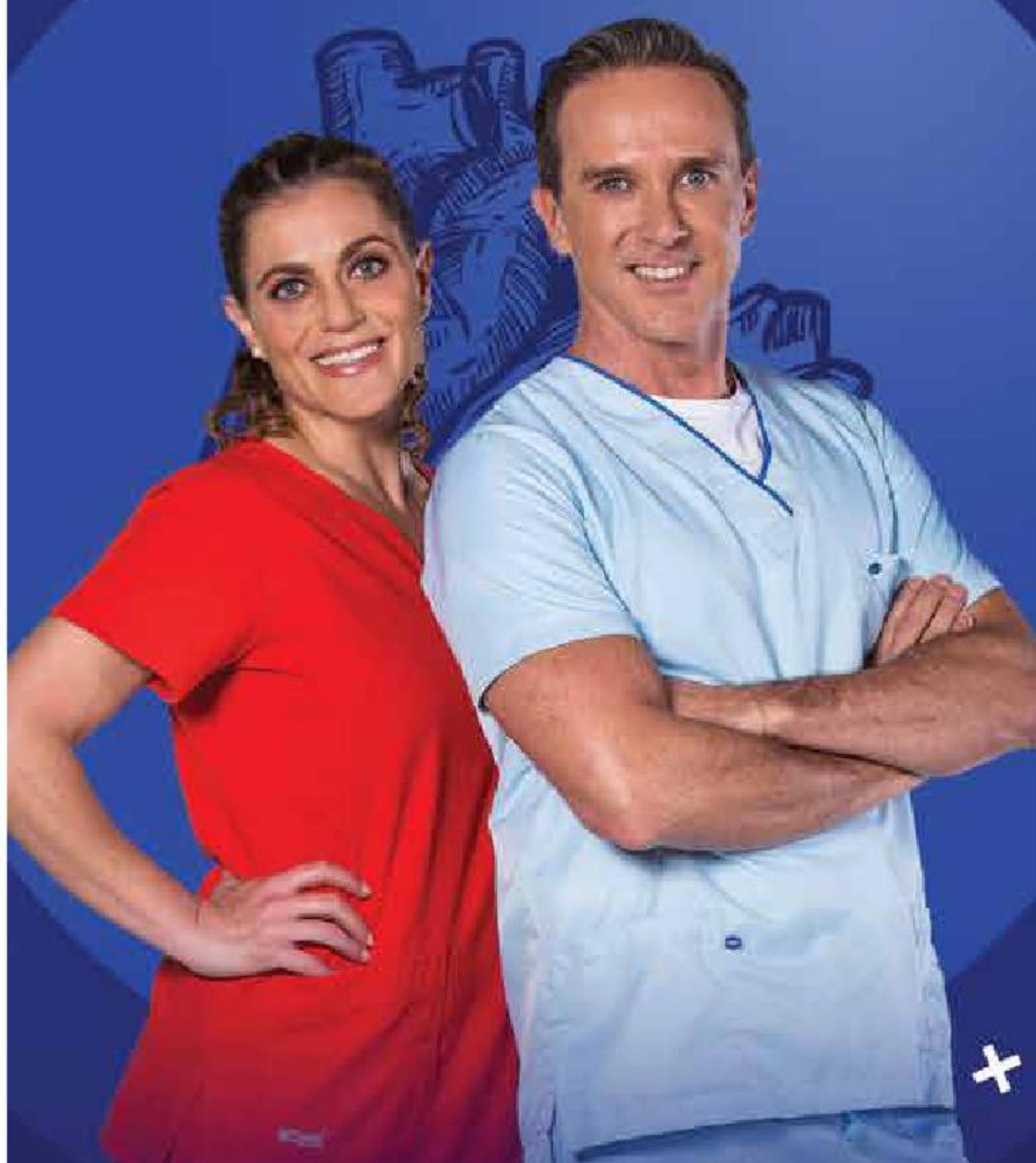
En días pasados el vicepresidente de la Comisión de Protección Civil, el diputado local de Morena, Eleazar

Rubio, consideró que los protocolos de revisión en el reglamento de la ley eran “muy generales”.

Expuso que esto era así porque se redactaron teniendo en mente “los sismos, pero dejamos de lado otros temas”.

NUESTRA MEDICINA

es la prevención



VISITA DE
DOC+OR

Lunes a viernes
1:30 pm

IMAGEN TELEVISIÓN

CANAL
3.1

SKY 103 - HD 1103 • izzi 3 - HD 703
• DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3
• MEGACABLE 103



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

El limpia caños de San Lázaro

Agua Total SA obtuvo contratos por más de 90 mdp.

Quienes conocen a **Manuel Romo** le sugieren comprar un billete de lotería, pues a pesar de dedicarse a las instalaciones hidráulicas, ganó un millonario contrato para renovar el estudio de televisión del Canal del Congreso.

¿Que quién es **Romo**?, pues un arquitecto que con su empresa, Agua Total, SA, se ha convertido en uno de los contratistas consentidos de San Lázaro.

Además de la renovación del estudio de televisión, donde a lo mejor quieren mandar las noticias al caño —pues su compañía se dedica al tratamiento de aguas residuales— también ganó la renovación de más de 150 baños de la Cámara de Diputados.

A Agua Total SA no se le conoce antecedente en el manejo de tecnología como la que maneja el canal legislativo. Claro, a menos que estuvieran haciendo agua las finanzas televisivas y necesiten de ese tipo de composturas.

De acuerdo con la licitación pública HCD/LXIV/LPN/21/2019, **Romo** obtuvo también el contrato para renovar 150 baños, a pesar de que no tiene más de tres años que les dieron su manita de gato.

A lo mejor de tanto que la ca... digo, que la riegan los legisladores, los sanitarios requieren del mantenimiento tan continuo.

Pero **Romo** no es el único que debería entrarle al Melate, pues a quien también le sonríe la suerte es a **Ricardo Reyna Barrera**, director de Adquisiciones en San Lázaro.

Casualmente cuando **Reyna Barrera** era coordinador de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México con **Miguel Ángel Mancera**, a Agua Total SA también le fue de maravilla.

De acuerdo con documentos, esa empresa

obtuvo contratos por más de 90 millones de pesos del organismo capitalino.

Nada tendría de extraordinario si no fuera porque en esa época **Reyna Barrera** hizo una millonaria remodelación de su casa en el exclusivo Condado de Sayavedra, y el encargado del total de la obra fue el despacho "R+R", que es de **Romo** padre e hijo.

A su nombre están todas las cotizaciones de aluminios, vidrios, follajes, jardinería, tejas, impermeabilizantes y todos los materiales, de empresas como Vivero los Agaves, Macere, Greensmart y otras.

Quizá sólo haya sido una santa casualidad —como dijera el joven maravilla—, que uno de los principales contratistas de Sacmex se hiciera cargo de la costosa remodelación de la residencia de quien le daba los contratos.

Pero por lo visto, esa estrecha relación persiste ahora en San Lázaro, donde **Romo** es asiduo de la oficina de **Reyna Barrera**, y muchos se preguntan si el contratista **Jorge Castillo** ya se dio cuenta o hace como que no ve.

Hay otros que aseguran que **Jaime Cabiedes**, brazo derecho del líder **Mario Delgado**, ya fue enterado y en una de esas ya se está armando la investigación, pues se supone que la 4T no permite esas "casualidades".



CENTAVITOS

Y hablando de San Lázaro, a menos de un año de que **Porfirio Muñoz Ledo** impusiera en Comunicación Social a **Roselli Reyes**, ya la sustituyó

Sergio Jiménez, un panista ortodoxo que le ganó la carrera a **Felipe de Jesús González** y a **Hermenegildo Castro**. A **Sergio** ya lo desnudaron como "sensor" de periodistas, y de **Roselli** dicen que no acabó de dar color, pues en su afán por ser muy *morena* acabó siendo muy gris y con una gestión bastante negra.



Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

CÓMO

Cómo se procesa mejor la información que deseamos obtener, ¿leída o escuchada?

En un momento en que más personas están absorbiendo información a través de audiolibros, podcasts e incluso textos de audio, los estudios al respecto muestran que, ya sea que estén escuchando o leyendo los mismos materiales, la información semántica se está procesando de manera similar.

ONDA

¿Cuál es la diferencia principal entre el THC y el CBD?

La planta de cannabis produce una variedad de compuestos químicos llamados cannabinoides. Si bien se han identificado más de 100 cannabinoides, los dos más conocidos son el tetrahidrocannabinol (THC) y el cannabidiol (CBD). El THC es el principal componente psicoactivo del cannabis; en otras palabras, es lo que hace que te sientas drogado. El CBD no te eleva, pero puede tener otros efectos en tu cuerpo.

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN/ MARIJKE BAL

¿Existen actualmente campos de concentración?

¿Se refiere usted a los que no son campos de refugiados? Si así es, se dice que Xinjiang es uno donde China ha construido una vasta red de campos de detención y vigilancia sistemática. En los últimos dos años, esta operación ha sido dirigida por el Estado para convertir a los uigures en partidarios leales y seculares del Partido Comunista. Éste es uno de esos secretos que todos saben y del que nadie habla por temor a represalias económicas, ah, sí, ¿y la moral dónde anda?

HIDRATANTE

¿Cuál es la mejor bebida hidratante para

alguien que se ejercita y hace deporte? Agua y leche. No agua con leche, separados.

CURSIVO

¿Qué tanta gente escribe en cursivo?

Femenino. Una encuesta reciente sobre la caligrafía indicó que el 70% profesó su amor por la cursiva, el 20% dijo que la odia y el 10% nos dijo que no sabe cómo hacerlo. Y usted, ¿para qué la usa?

AUTISMO

¿Es verdad que los que sufren de autismo les es difícil tener sentimientos o mostrarlos?

No hay mejor momento para arrojar luz sobre una de las discapacidades del desarrollo más incomprendidas del mundo. Muchas personas alistas (un término para personas sin autismo) llevan consigo suposiciones y conceptos erróneos no examinados sobre el autismo, como el suyo acerca de que las personas autistas no tienen un sentido de empatía. Esto es absurdamente falso, una nueva investigación está poniendo el estereotipo a la cama para siempre. Un sobreestímulo de la amígdala causa ansiedad, lo que provoca que las personas con autismo eviten mirar directamente a los ojos. Esto se ha malinterpretado como falta de empatía. Mito.

INDIVIDUALES

¿Por qué antes se acostumbraba que las parejas casadas durmieran en camas separadas, individuales?

Esto se hacía para practicar una buena "higiene del sueño", como evitar la cafeína cerca de la hora de acostarse, bajar el termostato y desterrar las pantallas de su habitación. Las parejas del siglo XIX practicaban una forma más literal de higiene del sueño: dormir en camas separadas era, en parte, una forma de evitar enfermedades. Y se decía que: "La salud en el hogar comienza con una habitación saludable".

Tomá mi mano



ESTRENO

14 de octubre 6 pm

CANAL
3.1

SKY 103 - HD 1103 • izzi 3 - HD 703 • DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3 • MEGACABLE 103

Acusación. El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, denunció ayer una nueva violación del espacio aéreo venezolano por parte de una aeronave de inteligencia de Estados Unidos. "No cesa en su afán de conocer toda actividad comercial, aérea y marítima", aseveró. —Notimex



Servicio de inteligencia denuncia
El viernes pasado, afirmaron que 170 aeronaves de EU fueron detectadas en el espacio aéreo de Venezuela.



Foto: DPA/Archivo

El secretario general de la ONU, António Guterres.

SIN PAGO DE CUOTAS

La ONU enfrenta grave crisis

AP Y NOTIMEX
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, advirtió ayer que la ONU enfrenta su "peor crisis de efectivo" en casi una década debido a que 64 de sus 193 miembros no han pagado sus cuotas anuales, entre ellos Estados Unidos, su mayor contribuyente.

El portavoz de la ONU, Stéphane Dujarric, dijo que el secretario general escribió a todos los miembros para informarles que "la organización corre el riesgo de agotar sus reservas de liquidez a fin de mes e incumplir con los pagos al personal y proveedores".

Para fines de septiembre, comentó Dujarric, los Estados miembro habían pagado sólo 70% de la cuota total del presupuesto regular, en comparación con 78% que habían dado en el mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con la ONU, hasta ayer, 129 países habían pagado mil 990 millones de dólares en cuotas para el presupuesto operativo de la ONU de 2019. Señaló que se deben mil 386 millones para lo que resta del año.

Además de EU, otros países que no han pagado sus cuotas son: Brasil, Irán, Israel, México, Corea del Sur, Arabia Saudita y Uruguay. Cada país aporta una cifra distinta y proporcional a su economía.



IMPEACHMENT

Joe Biden exige juicio político

WASHINGTON.— Por primera vez, el demócrata Joe Biden afirmó que el presidente estadounidense, Donald Trump, debe ser sometido a juicio político. "Trump ha violado las responsabilidades de su cargo, traicionó a esta nación y cometió actos que merecen un proceso de destitución", declaró en un mitin. — Notimex

Foto: AP



TRANSMITIÓ ATAQUE EN DIRECTO

Neonazi balea a judíos en sinagoga alemana

EFE Y AP
global@gimm.com.mx

BERLÍN.— Un joven de 27 años, identificado como Stephan B, atacó en una sinagoga en la comunidad de Halle, al este de Alemania.

Stephan, señalado por medios del país como neonazi, colocó un explosivo en un panteón y posteriormente fue al templo, donde comenzó a disparar en plena celebración religiosa de Yom Kipur.

El saldo es de dos muertos, un hombre y una mujer.



Foto: AP

El ataque dejó dos víctimas mortales en la comunidad de San Pablo, Halle; la policía desplegó uniformados en los templos de la zona.

En el casco, el agresor llevaba un cámara de video, con la que difundió el asalto, en directo, durante 35 minutos en la plataforma Twitch. El gobierno de Angela Merkel, calificó el hecho como "atentado".

Paro nacional tunde a Moreno



Fotos: AP y AFP

Manifestantes ocuparon las vías principales de Quito, Guayaquil y Cuenca y protagonizaron disturbios.

CRISIS POLÍTICA EN ECUADOR

El gobierno presentó un plan de diálogo para poner fin a las violentas protestas

AP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

QUITO.— Ayer, a casi una semana de las movilizaciones contra la eliminación del subsidio a los combustibles en Ecuador, miles de personas participaron en el primer día de huelga general.

Indígenas y sindicalistas se reunieron en Quito y otras ciudades como Guayaquil y Cuenca para rechazar las reformas de austeridad del presidente, Lenín Moreno.

El gobierno anunció más tarde un plan de seis puntos, enfocado en el sector agrícola, para iniciar un diálogo con los indígenas que ponga fin a las protestas.

El secretario general de la Presidencia, José Agustín Briones, manifestó la



SIGA INFORMADO
IMÁGENES DE
LOS DISTURBIOS
excelsior.com.mx/global

disposición del gobierno a negociar para alcanzar acuerdos y reveló que la noche del martes se reunió con varios representantes de sectores sociales del país.

La marcha de ayer llenó las calles del centro de la capital y registró enfrentamientos entre manifestantes y policías.

Según datos del Ministerio

de Gobierno de Ecuador, unas 800 personas han sido detenidas desde que el pasado jueves comenzaron las protestas contra la eliminación de los subsidios a las gasolinas y el diésel. Ese día, el mandatario declaró estado de excepción.

El mayor número de arrestos se produjo en la ciudad de Guayaquil, seguida por Quito.

MÉXICO CONDENA VIOLENCIA

El gobierno de México expresó ayer su preocupación por lo sucedido en Ecuador y llamó a respetar el Estado de derecho y los derechos humanos.

Mediante un comunicado de la Cancillería, exhortó "a las partes a que eviten la violencia y privilegien el diálogo como única vía para encontrar soluciones".



Foto: AP

ESCALAN PROTESTAS Cercan la Corte

HONG KONG.— Cientos de encapuchados, pese a la ley que les prohíbe cubrir su rostro, protestaron ante el Tribunal Superior de Hong Kong en apoyo al activista Edward Leung, sentenciado a seis años de cárcel. — Notimex



Foto: AP

Las regiones de Ras al Ain, Tel Abyad y Qamishli, situadas frente a la frontera turco-siria, fueron los blancos del ataque.

OPERACIÓN PRIMAVERA DE PAZ

Turquía ataca Siria tras la salida de EU

AP Y AFP
global@gimm.com.mx

DAMASCO.— Turquía invadió ayer el norte de Siria, dos días después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, retiró las tropas de la zona.

"Las Fuerzas Armadas turcas junto con el Ejército Nacional Sirio empezaron la Operación Primavera de Paz contra el PKK / YPG (grupos kurdos) y las organizaciones terroristas en el norte de Siria", expresó vía Twitter el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan.

"Nuestro objetivo es destruir el corredor del terror que está tratando de establecerse en nuestra frontera sur y llevar la paz a la región", señaló.

El Ministerio de Defensa de Turquía informó que las fuerzas terrestres del país cruzaron la frontera para pelear contra los combatientes kurdos en el noroeste de Siria, horas después de que aviones y artillería turcos atacaron zonas de la frontera norte de Siria.

Turquía pretende crear una zona de seguridad, libre de kurdos, a quienes considera terroristas.

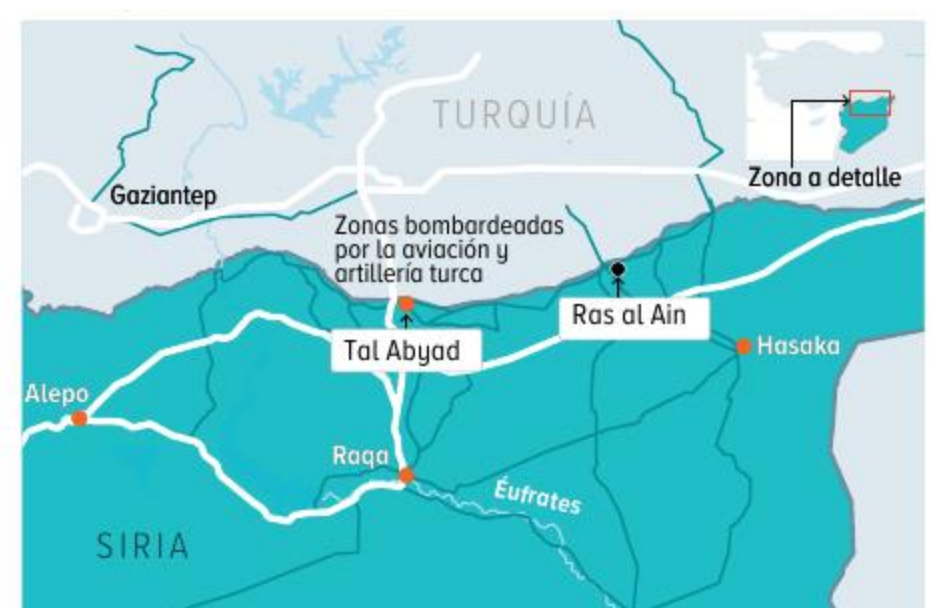
No obstante, se abre la vía para un ataque de Ankara contra los grupos kurdos —aliados de EU—, quienes encabezan el combate al Estado Islámico.

Tras los ataques, las Fuerzas Democráticas Sirias, que encabezan las milicias kurdas sirias, declararon tres días de alerta elevada.

El saldo de la ofensiva, ayer, fue de ocho civiles muertos, de acuerdo con el Observatorio Sirio de Derechos Humanos.

ZONA DE GUERRA

Blancos de la ofensiva de Ankara



Fuente: AFP

CONFLICTO

- A las 16:00 horas, tiempo local, el Ejército de Turquía recibió la orden de ataque.
- Comenzó el bombardeo en zonas kurdas, ubicadas al norte de Siria, en la frontera con Turquía. Por la noche, ingresaron vía terrestre.
- Esta semana, EU anunció que dejaría la zona.
- Washington ha respaldado a los grupos kurdos, que combaten contra el Estado Islámico.
- Para Ankara, los grupos kurdos son considerados terroristas.



La Cancillería siria condenó las hostilidades del gobierno turco.

Por su parte, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, llamó a detener la operación.

"Turquía tiene preocupaciones de seguridad en la frontera con Siria, sin embargo, pido a Turquía, así como a otros actores, a mostrar moderación y detener las operaciones", dijo.

El secretario general de la ONU, António Guterres, propuso un diálogo entre kurdos y el gobierno sirio.

Y el presidente de EU, Donald Trump, afirmó que la operación de Ankara es una "mala idea" y dijo esperar que Erdogan actúe de manera "racional".



Foto: AP

Decenas de personas expresaron su rechazo al Brexit frente a la sede de la Comisión Europea en Bruselas.

VOTACIÓN DE ÚLTIMO MOMENTO

A días del Brexit, Johnson alista un as bajo la manga

EFE Y AFP
global@gmm.com.mx

LONDRES.— El primer ministro británico, Boris Johnson, reunirá al Parlamento el próximo sábado 19 de octubre para decidir el rumbo del Brexit, a pocos días de la fecha oficial de salida de la Unión Europea (UE).

Fuentes gubernamentales dijeron ayer a la BBC que Johnson propondrá a los diputados o bien que voten un acuerdo de retirada negociado a última hora con Bruselas —casi improbable— u opciones como una salida sin pacto o la cancelación del Brexit.

Aunque los parlamentarios deben autorizar esta sesión extraordinaria en fin de semana, que se celebrará justo después del Consejo Europeo en los días 17 y 18 de octubre, no se espera que haya oposición.

Será el primer sábado que se reúna en 37 años y el quinto desde 1939. La

última sesión parlamentaria en fin de semana tuvo lugar el 3 de abril de 1982, tras la invasión argentina de las islas Malvinas.

El líder del Partido Laborista, Jeremy Corbyn, señaló ayer que si no hubiera pacto utilizaría la jornada para "hacer lo posible" a fin de obligar al primer ministro a pedir a la UE una prórroga de las negociaciones, tal como le exige la ley.

En el hipotético caso de que la oposición presentara y ganara una moción de censura contra el gobierno, se mostró dispuesto a encabezar un Ejecutivo interino cuya misión sería prevenir un Brexit duro y convocar elecciones generales.

Johnson sostiene, hasta ahora, que Reino Unido saldrá del bloque europeo el 31 de octubre con o sin acuerdo, a pesar de que la llamada "Ley Benn" lo obliga a solicitar a Bruselas una prórroga si no ha logrado un pacto para el 19 de octubre.

Aíslan a 1,500 en un bosque

MIGRANTES DETENIDOS EN EU

Denuncian malos tratos dentro de una cárcel en Luisiana, estado en el que están 8 mil de los 51 mil indocumentados arrestados

AP
global@gmm.com.mx

WINNFIELD.— En medio de un bosque en la Luisiana rural hay una prisión rodeada de alambre de espino que se ha convertido con rapidez en un importante centro de detención para inmigrantes capturados en la frontera.

El Centro Correccional de Winn es una de las ocho cárceles en Luisiana que han detenido a solicitantes de asilo y otros inmigrantes en el último año, convirtiendo a Luisiana en un inesperado epicentro de la detención de inmigrantes durante el gobierno de Donald Trump.

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos aseguró que en Luisiana están retenidos al menos ocho mil de los 51 mil migrantes detenidos en todo el país.

Estas nuevas instalaciones, una combinación de viejas prisiones estatales y cárceles locales, están a varias horas de carretera desde Nueva Orleans y otras grandes ciudades, lejos de donde tienen sus sedes la mayoría de los grupos de derechos de los migrantes y abogados de inmigración. Los internos se quejan del trato recibido y de largos encarcelamientos.

"Yo sabía que nos iban a detener, pero no pensé que iba a ser tan largo el proceso", comentó Howard Antonio Benavides Jr., un joven venezolano de 18 años que lleva tres meses en Winn.

El repunte ha sido bien recibido por las poblaciones rurales, que hace tiempo dependen de los empleos en cárceles, y por la compañía carcelaria privada que recibe dinero del gobierno federal por retener a los inmigrantes.



Foto: AP

Los detenidos esperan su turno en la clínica médica que está dentro del Centro Correccional de Winn, en Winnfield, Luisiana.

POR SEGURO, PELIGRA 65%

SAN DIEGO.— El gobierno de Estados Unidos rechazaría 65% de las solicitudes de inmigrantes para vivir legalmente en el país por carecer de seguro de salud, calculó el Centro de Política Migratoria de California.

El nuevo requisito "en realidad es un obstáculo infranqueable para la mayoría de los inmigrantes", dijo Carolina Gamero, portavoz del centro.

La administración de Donald Trump estableció la semana pasada que los inmigrantes que soliciten residir legalmente en el país deberán tener seguro médico o serían deportados al considerarlos una "carga pública".

Mientras que un seguro de salud puede costar hasta 800 dólares mensuales, demostrar fondos para enfrentar emergencias médicas es más difícil, pues una hospitalización puede llegar a costar miles de dólares.

"Son cantidades de dinero inalcanzables", aseveró Gamero.

"EU no ofrece siquiera atención médica garantizada para sus propios ciudadanos, pero quiere exigirla a personas de otros orígenes. Política de hipocresía, xenofobia y barbarie, todo en uno", dijo la congresista Alexandria Ocasio-Cortez.

— Por Manuel Ocaña



DETENIDOS POR LA PATRULLA FRONTERIZA
MÁS DE UN MILLÓN
WWW.EXCELSIOR.COM.MX/GLOBAL

En Winn hay casi mil 500 inmigrantes detenidos, que duermen en camas individuales en largos y estrechos módulos. El centro, que antes era una prisión de seguridad intermedia, tiene un comedor, campos de fútbol al aire libre, un gimnasio y una capilla con capacidad de 200 personas construida por antiguos presos.

La mayoría de los detenidos habla español. Otros, hindi y llevan turbantes

naranjas en torno a la cabeza.

A los presos se les obliga a caminar de un recinto a otro con las manos a la espalda, como si estuvieran esposados.

La detención de inmigrantes se está haciendo cada vez más polémica durante el gobierno de Trump, que separó a miles de familias dentro de una política de "tolerancia cero" en la frontera entre Estados Unidos y México.



Foto: AP/Archivo

Miguel Díaz-Canel es el favorito para ser electo.

LUEGO DE 40 AÑOS

Cuba elige hoy nuevo Presidente

EFE
global@gmm.com.mx

LA HABANA.— Cuba elige hoy a su primer presidente de la República en más de 40 años, una figura que dejó de existir en 1976 y fue restituida con la nueva Constitución aprobada en abril, un texto que mantiene cerrada la puerta a la elección presidencial directa pese a la petición de miles de ciudadanos.

La elección se realizará durante una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional en la que se espera que Miguel Díaz-Canel, actual presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, sea ratificado como líder del país.

Miguel Díaz-Canel, de 59 años e Ingeniero de profesión, iniciará así su primer mandato de cinco años como presidente, más de un año después de asumir la dirección de la isla, y podría tomar decisiones sin depender de la aprobación del Consejo de Estado, al menos formalmente.

Una vez elegido, el presidente de la República tiene tres meses para designar al primer ministro, cargo que también desapareció con la Carta Magna de 1976 e igualmente fue recuperado.



Mandatarios cubanos

El último presidente de la República de Cuba fue el abogado Osvaldo Dorticós, tras sustituir en 1959 a Manuel Urrutia.



Foto: AP

CORRUPCIÓN EN COREA DEL SUR

Exigen renuncia del fiscal general

SEÚL.— Miles de sudcoreanos se manifestaron ayer en el centro de Seúl para pedir la dimisión del ministro de Justicia del país, Cho Kuk, acusado de cometer delitos financieros, detalló *The Korea Times*.

La familia de Cho Kuk, quien fue nombrado ministro el 9 de septiembre, está siendo investigada por invertir en una sociedad que se cree que participó en actividades de manipulación del mercado.

— DPA

CREADORES DE LA BATERÍA DE LITIO GANAN NOBEL DE QUÍMICA

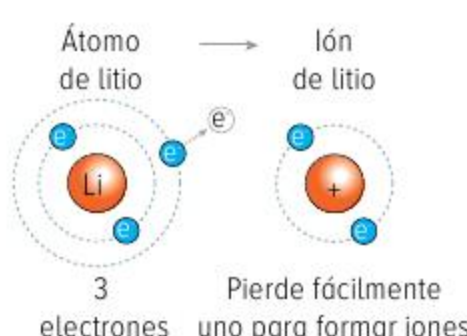
Dieron la llave a una sociedad inalámbrica



EL PROCESO CIENTÍFICO

Los tres especialistas colaboraron en la materialización del proyecto

Tres investigadores premiados por su contribución a su invención y desarrollo

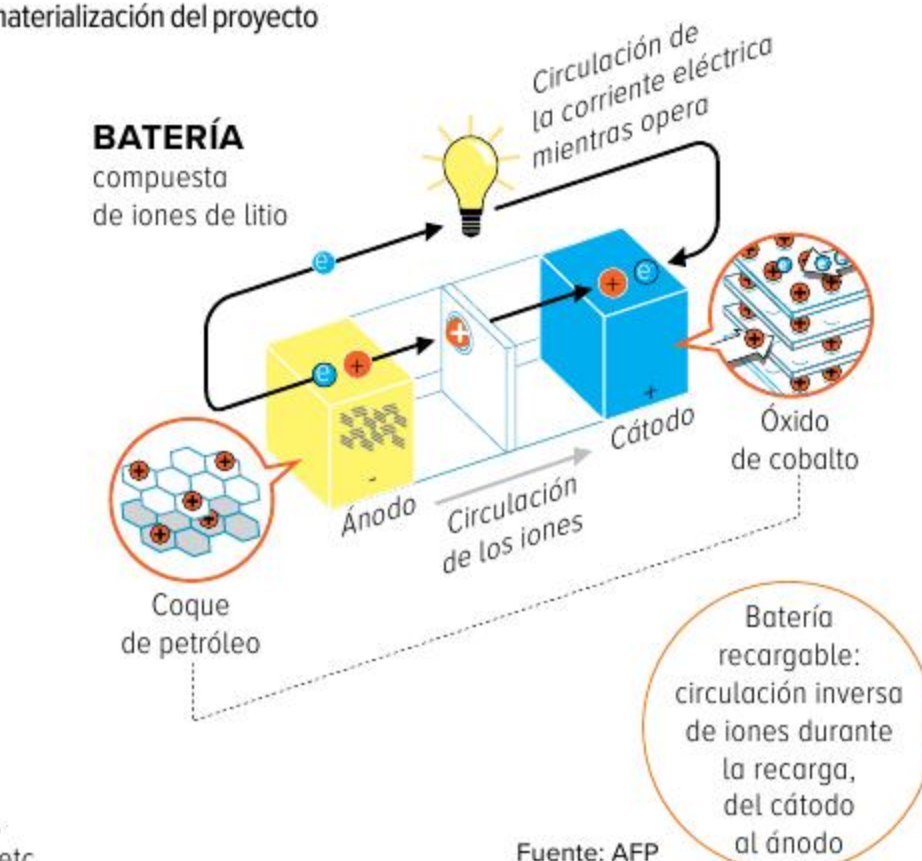


1991 Primera batería de ión de litio comercializada

ACTUALIDAD Ampliamente utilizada: automóviles, teléfonos celulares, computadoras, etc.

También puede almacenar cantidades significativas de la energía solar y eólica, haciendo posible una sociedad libre de combustibles fósiles.

La base de la batería de iones de litio se sentó durante la crisis del petróleo en la década de 1970. El inglés



Stanley Whittingham trabajó en el desarrollo de métodos que podrían conducir a tecnologías de energía libre de combustibles fósiles.

El estadounidense John Goodenough predijo que el cátodo tendría un potencial aún mayor si se hiciera usando un óxido metálico en

lugar de un sulfuro metálico.

Y Akira Yoshino creó la primera batería de iones de litio comercialmente viable en 1985.

El resultado fue una batería ligera y resistente que podía cargarse cientos de veces antes de que su rendimiento se deteriorara.



STANLEY WHITTINGHAM

Investigó superconductores y descubrió un material con el que creó un cátodo innovador.



JOHN GOODENOUGH

Mostró que el óxido de cobalto con iones de litio intercalados puede producir hasta 4 voltios.



AKIRA YOSHINO

Usó coque de petróleo, un material de carbono que puede intercalar iones de litio.



Foto: AFP/Archivo

PRESIDENTE ELECTO

Busca anular ley ambiental

CIUDAD DE GUATEMALA.— El presidente electo de Guatemala, Alejandro Giammattei, anunció que el próximo 14 de enero, cuando tome posesión del cargo, derogará el acuerdo que prohíbe usar y distribuir bolsas de plástico de un solo uso, entre otros productos.

"Lo vamos a derogar el 14 de enero. No es prohibición del plástico, hay cosas más importantes que hacer. Tenemos que generar cultura, educación, conciencia ambiental", declaró.

— EFE

A mí me gusta compartir.

VOY A SUBASTAR UNOS GUANTES AUTOGRAFIADOS PARA DONAR LA GANANCIA A TELETÓN.



ANDY RUIZ JR.
CAMPEÓN MUNDIAL DE BOXEO PESO PESADO

¿A ti qué te gusta hacer para apoyar a los niños de Teletón?



14 DE DICIEMBRE

teletón.org



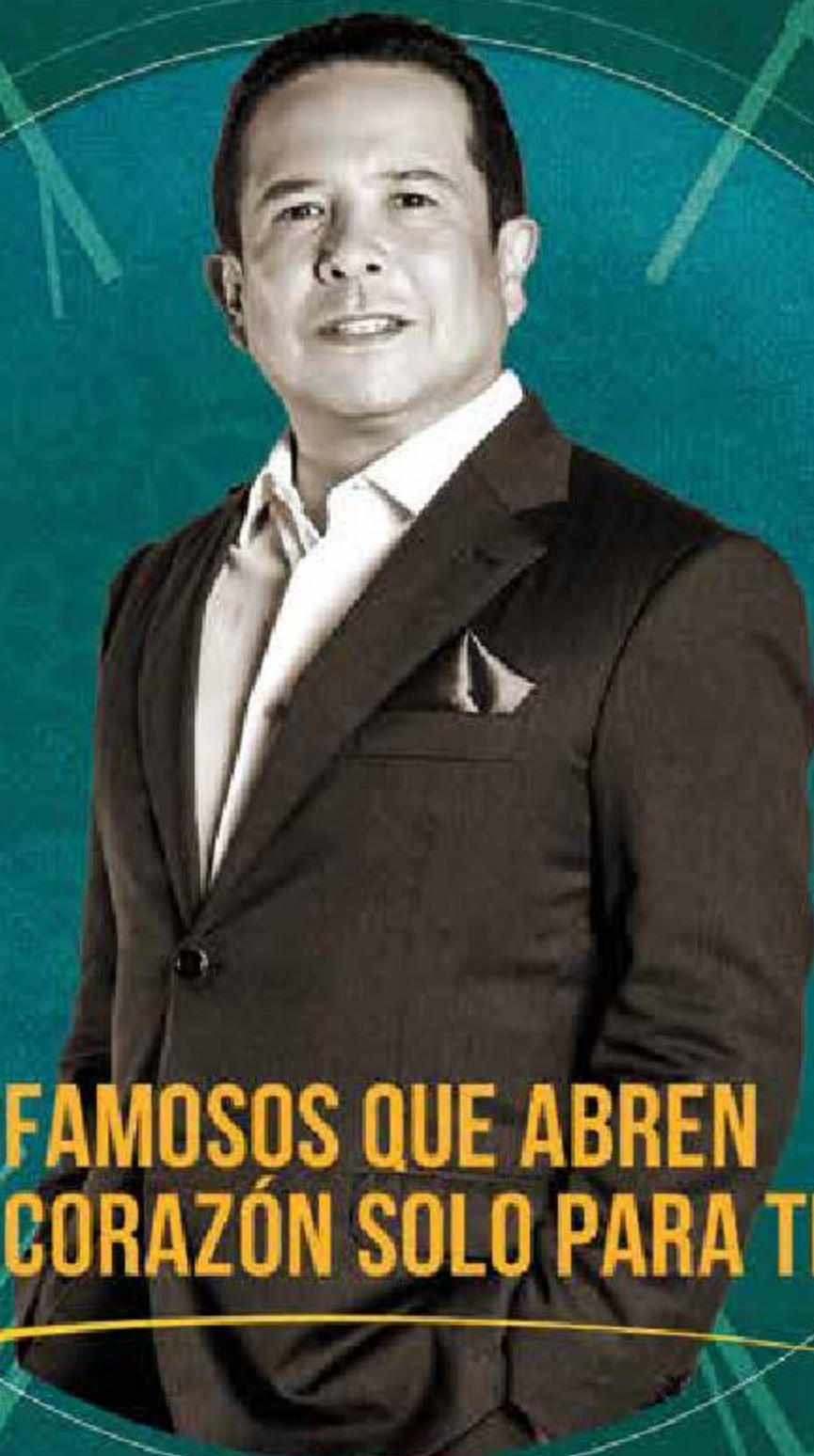
SOY DE LAS QUE NO SOBORNA PARA APROBAR

SOY INCORRUPTIBLE



EL MINUTO QUE CAMBIÓ MI DESTINO

CON *Gustavo Adolfo Infante*



“FAMOSOS QUE ABREN SU CORAZÓN SOLO PARA TI”



IMAGEN TELEVISIÓN

CANAL 3.1

Sábados 9 pm

SKY 103 - HD 1103 • izzi 3 - HD 703
DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3
MEGACABLE 103



ESCUCHA TU CUERPO, DA MENSAJES QUE NO SON TAN EVIDENTES.

ABRÍ LOS OJOS CON LA **C**ABEZA AÚN EN SUEÑOS
PARA VER FRENTE AL ESPEJO A LA MUJER QUE
SOY. MIS **P**ÁRPADOS PESAN UNA TONELADA.
¡ÁNIMO! ESA **S**ONRISA QUE LE QUEDA ALGO DE
JUVENTUD, COMBINA CON ESTA PIEL SUAVE
QUE CREO NECESITA MÁS VIAJES A LA PLAYA.
ME ENCANTA LA SILUETA DE MI **C**INTURA CON
ESTE VESTIDO.

¿QUÉ HORA ES? SALGO CORRIENDO Y CON EL
ESTÓMAGO VACÍO AL DÍA QUE APENAS COMIENZA.
LE AGRADEZCO A MIS **P**IERNAS POR TODOS
LOS LUGARES A LOS QUE ME HAN LLEVADO,
AGUANTANDO SIEMPRE EL PESO DE LA VIDA.
UNA BUENA VIDA.

EN GRUPO IMAGEN TE RECOMENDAMOS CUIDAR SIEMPRE TU SALUD.
DETECTAR EL CÁNCER DE MAMA A TIEMPO TE PUEDE SALVAR LA VIDA.



EXPRESIONES

EXCELSIOR JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019

PALOMO



REMATE SUPERA EXPECTATIVAS

Primera edición del Himno Nacional se vendió en \$320,320

La subasta, ayer, de una primera edición del Himno Nacional Mexicano superó expectativas y se vendió en 320 mil 320 pesos, informó la firma rematadora Casa Morton. La empresa detalló que fueron tres las personas interesadas en adquirir la edición de 1854, "quienes elevaron una intensa puja de cinco minutos", dos de ellos al teléfono y uno en la sala de subastas de Morton. Finalmente lo adquirió un comprador al teléfono. Los precios estimados eran de 40 mil a 50 mil pesos.

— De la Redacción

EL SONIDO DE LA EMOCIÓN EN ESTADO PURO

MAURICE STEGER

El ensamble barroco Antiqua Metropoli acompañará mañana, en su debut en México, al virtuoso intérprete suizo, quien ha sido llamado "el Paganini de la flauta"

POR JUAN CARLOS TALAVERA
j.c.talavera@gimm.com.mx

Considerado por la crítica internacional como el "Paganini de la flauta", Maurice Steger (Suiza, 1971) es uno de los solistas más importantes del orbe y se presentará mañana por primera vez en México, dentro de la programación del 47 Festival Internacional Cervantino (FIC), que arrancó ayer sus actividades en la capital de Guanajuato y concluirá el próximo 27 de octubre.

El virtuoso intérprete estará acompañado por el violinista italiano Luca Giardini y el ensamble mexicano Antiqua Metropoli, que se encarga de rescatar y difundir la música barroca.

El recital se titula *Música Barroca en Guanajuato*, está programado para mañana viernes e incluye piezas de compositores como Arcangelo Corelli, Giuseppe Sammartini, Francesco Saverio Geminiani, Domenico Scarlatti, Charles Avison y Antonio Vivaldi.

En entrevista con **Excelsior**, Maurice Steger explica que la música implica emociones no siempre en perfecta sincronía.

"La música es un conjunto de emociones puras, emociones que no conocen barreras ni países. Claro que hay diferentes estilos musicales en este mundo y no importa si es música clásica judía del siglo XVI o

folclórica de México. Para todo hay un sentido y no necesariamente tiene que ser perfecta, porque hay música que sólo fue hecha para transmitir alegría".

¿Cómo describiría el sonido de la flauta barroca para alguien que es ajeno al mundo de la música de concierto?, se le pregunta al intérprete. "Diría que es dulce, apasionado, directo y muy íntimo. En mi caso, es un instrumento que hace un reflejo de mí mismo, es un espejo de mí".

"A mí me encanta tocar este instrumento, porque también es directo y honesto, y su sonido refleja exactamente lo que quiero decir. Digamos que no hay nada entre el instrumento y el ejecutante, y esto es lo que más me motiva, porque el instrumento es una extensión de mi cuerpo", añade.

¿Qué busca al interpretar una pieza? "Cualquier cosa que el ejecutante haga viene directamente del instrumento. Digamos que el compositor es el creador de la música, pero esa música está muerta en la partitura y tengo la maravillosa oportunidad de poner el trabajo del compositor fuera del papel".

¿Por qué la música barroca no pierde vigencia? "Porque los sentimientos y las emociones no cambian en las personas. La música es emoción y la música barroca es emoción pura, y no hay diferencia en si la

música es antigua o de otra época. Simplemente tiene que ser interpretada con pasión y estar hecha de emoción. Además, considero que la música barroca está íntimamente relacionada con las emociones más humanas, y por esa razón adoro este tipo de música".

BUQUÉ SONORO

Convocado al FIC por invitación de Juan Luis Matuz, director de Antiqua Metropoli, Steger habla sobre *Mr. Handel's dinner* (2019), su disco número 37, y describe la música de los compositores que aborda por estos días.

"Telemmann te cuenta historias. Cuando lo tocas es como escuchar a un grupo de señoras tomando el té, quienes a veces te relatan una historia y otra habla al mismo tiempo, formando una polifonía de historias. Vivaldi, por otro lado, es un creador de atmósferas. A él le gusta que todos canten su música y su lenguaje es más elegante, noble, con mayor alegría. Mientras que Corelli es un compositor para todos, un arquitecto de la estructura musical y sus piezas son pequeñas obras de arte bien estructuradas que puede llegar a ser un clásico".

¿Qué busca al realizar una grabación? "Uno de mis grandes intereses al grabar música es elegir obras que



EL DATO

¿Dónde y cuándo?

Maurice Steger se presentará mañana a las 12:00 horas en el Templo de San Cayetano en la Valenciana, en el marco del 47 Festival Cervantino.

Foto: www.mauricesteger.com



Cappella Gabetta y Steger interpretan a Vivaldi.

10 o 15 años de que hice esas grabaciones", agrega.

¿Cuál fue la idea de su disco *Mr. Handel's dinner*? "En este disco podemos ver un Handel con muchos sonidos y colores, una maravillosa oportunidad para encontrar esa atmósfera que rodeó sus óperas".

¿Y qué le diría a quienes afirman que la música de concierto o sinfónica es aburrida? "Que la música clásica es un arte que a veces ha sido seleccionado excesivamente y que no tiene que ver con que sea aburrido. Hay música clásica que fue creada para divertir al público. Pero también hay música clásica que es emocionante y otra más que es apasionada. "Por supuesto que también hay obras que son aburridas en este género, pero mi trabajo como intérprete es lograr que ésta no sea así, y el compromiso del intérprete es asegurarse que la música sea trascendente y agradable al público".

¿Qué opina de que se le considere el "Paganini de



No quiero que se me considere un ejecutante que toca a gran velocidad o un virtuoso del instrumento. Prefiero ser yo mismo."

MAURICE STEGER

la flauta"? "Tiene sus lados buenos y malos. Paganini fue un compositor con grandes ideas que tocaba rapidísimo y fue conocido como uno de los virtuosos de la música clásica, pero esa parte que comprende su mito no es lo más importante para mí.

"No quiero que se me considere un ejecutante que toca a gran velocidad o un virtuoso. Prefiero ser yo mismo y nunca la copia de alguien", concluye el artista que en 2015 fue premiado como Instrumentalista del Año Echo Classic y definido como "un músico increíblemente carismático: espontáneo, cautivador y lleno de energía", destacado por su intensa interpretación y una técnica que ha logrado destacar la flauta dulce como un instrumento en todas sus fascinantes formas.

EDITORIAL DEL ESTADO MEXICANO

Festejan en España el cumpleaños 85 del FCE

EFE
expresiones@gimm.com.mx

MADRID.— El sello paraestatal mexicano Fondo de Cultura Económica (FCE) cumplió 85 años y desde su creación en 1934 se convirtió en una referencia "fundamental" para la literatura y la cultura, destacó el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.

García Montero, el escritor y director general del FCE, Paco Ignacio Taibo II; Manuela Carmena, ex alcaldesa de Madrid, y Ángel Gabilondo, catedrático y exministro

de Educación, participaron en una mesa redonda en el Instituto Cervantes con motivo de este aniversario.

El FCE, que ha publicado desde su fundación más de 10 mil títulos sobre economía, ciencias sociales, humanidades y literatura, apostó por nuevos rumbos bajo el timón de Taibo, dirigidos a bajar los precios de los libros y llevar literatura a los barrios.

El director del Cervantes recordó cómo el FCE se convirtió en un punto de referencia de buena parte del exilio que salió de España al perder la guerra en



Foto: @EmbaMex España

Taibo II, titular del FCE, y Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, acompañados por Manuela Carmena y Ángel Gabilondo.

1939 y señaló la necesidad de heredar su tradición para apostar por una cultura hispánica desde una perspectiva democrática "frente a los supremacismos que están acechando nuestra realidad".

HIJOS DEL DEMONIO

"Ni México ni España seríamos lo que somos sin el Fondo de Cultura", consideró Ángel Gabilondo, que agradeció a esta empresa que acogiera a los exiliados españoles del mundo editorial que salieron en 1939.

Por su parte, Manuela Carmena calificó de

EL DATO

Sello internacional

El Fondo de Cultura Económica fue fundado el 3 de septiembre de 1934. En 1963 inauguró su filial en la capital española.

"inmenso invento social" la creación del FCE y se preguntó qué habría sido de los españoles de su generación sin esta editorial mexicana.

"Debemos reivindicar los inventos sociales", indicó Carmena, quien recordó las quemadas de libros que se llevaron a cabo en España tras la Guerra Civil por considerarlos "hijos del demonio".



Los miembros de la Asociación de Bancos de México lamentamos profundamente el sensible fallecimiento del señor

Don Maurilio Terrazas Castillo

Padre de nuestra amiga, Patricia Terrazas Baca, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

A ella, a su familia, amigos y seres queridos, les expresamos nuestro más sincero pésame.

Descanse en paz.

Ciudad de México, 10 de octubre de 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA NO. 46/2019

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 54 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2019, 31 fracción III, 34 fracción XXII y décimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, y artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx; y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, el procedimiento GESAL-015-493/2019 se llevará a cabo con reducción de plazos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Caracter y Descripción	GESAL-015-493/2019 (Nacional) Adquisición de vestuarios, uniformes y calzado para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y el Régimen Estatal de Protección Social en Salud	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
11 Partidas	10 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 11 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 14 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	14/10/2019 14:00 horas	17/10/2019 10:00 horas	21/10/2019 14:00 horas	22/10/2019 A partir de las 17:00 horas
Bloques (Partida)	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
Bloque 1 (4 partidas)	Uniformes deportivos escolares para beca un nin@ indígena para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	15,200	Pieza, juego y par	No aplica	\$2,800.00
Bloque 2 (1 partida)	Calzado escolar para beca un nin@ indígena para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.	3,800	Par		
Bloque 3 (6 partidas)	Adquisición de Vestuario y Uniformes para el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.	1,818	Pieza		
No. de Licitación, Caracter y Descripción	GESAL-016-488/2019 (Nacional) Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para la FGE para el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
Volumen a contratar	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
2 Partidas	10 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 11 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas 14 de Octubre de 2019, de 9:00 a 16:00 horas	17/10/2019 11:00 horas	23/10/2019 11:00 horas	25/10/2019 14:00 horas	29/10/2019 A partir de las 17:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Estación de Operaciones para necropsias para putrefactos e infectología.	2	Pieza	No aplica	\$2,800.00
2	Estuche de disección.	3	Pieza		

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado vigente, que emite la Secretaría de la Función Pública del Estado, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja. Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono (222) 229 7000 extensiones 5074 o 4137, de lunes a viernes o vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente declaraciones de pago obligado de Impuestos Federales, correspondiente a ejercicios anuales, semestrales, trimestrales o mensuales.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 10 DE OCTUBRE DE 2019
SERGIO RUIZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web

www.excelsior.com.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO

MÚSICA

85 ANIVERSARIO
PALACIO DE
BELLAS ARTES
1934 - 2019

CARTELERA

Actividades conmemorativas del Palacio de Bellas Artes en su 85 aniversario

Sabías que...

Como parte de la ornamentación externa del Palacio el arquitecto Adamo Boari utilizó de modelo a su querida mascota, la perra *cocker*, llamada Aida.

Foto: Diana El Mirador S. / ARCHIVO INBAL - CACPSA



Av. Juárez y Eje Central Lázaro Cárdenas, col. Centro Histórico

41 Foro Internacional de Música Nueva *Manuel Enriquez*
Concierto de clausura

El gran macabro de György Ligeti

Coro de Madrigalistas de Bellas Artes
Orquesta Juvenil Universitaria *Eduardo Mata*
Ludwig Carrasco, director concertador

Estreno en Latinoamérica de la versión orquestal completa. En colaboración con el Festival Vértice, Cultura UNAM.

Sala Principal. Palacio de Bellas Artes

Octubre • Domingo 13, 17 h

47 Festival Internacional Cervantino

Dreamers

Magos Herrera & Brooklyn Rider

Dreamers, última producción musical de Magos Herrera y el cuarteto de cuerdas Brooklyn Rider, incluye las canciones *La llorona*, *Balderrama*, *Luz de luna* y *Niña*, además de la musicalización de textos de Octavio Paz y Federico García Lorca.

Sala Principal. Palacio de Bellas Artes

Octubre • Sábado 19, 19 h

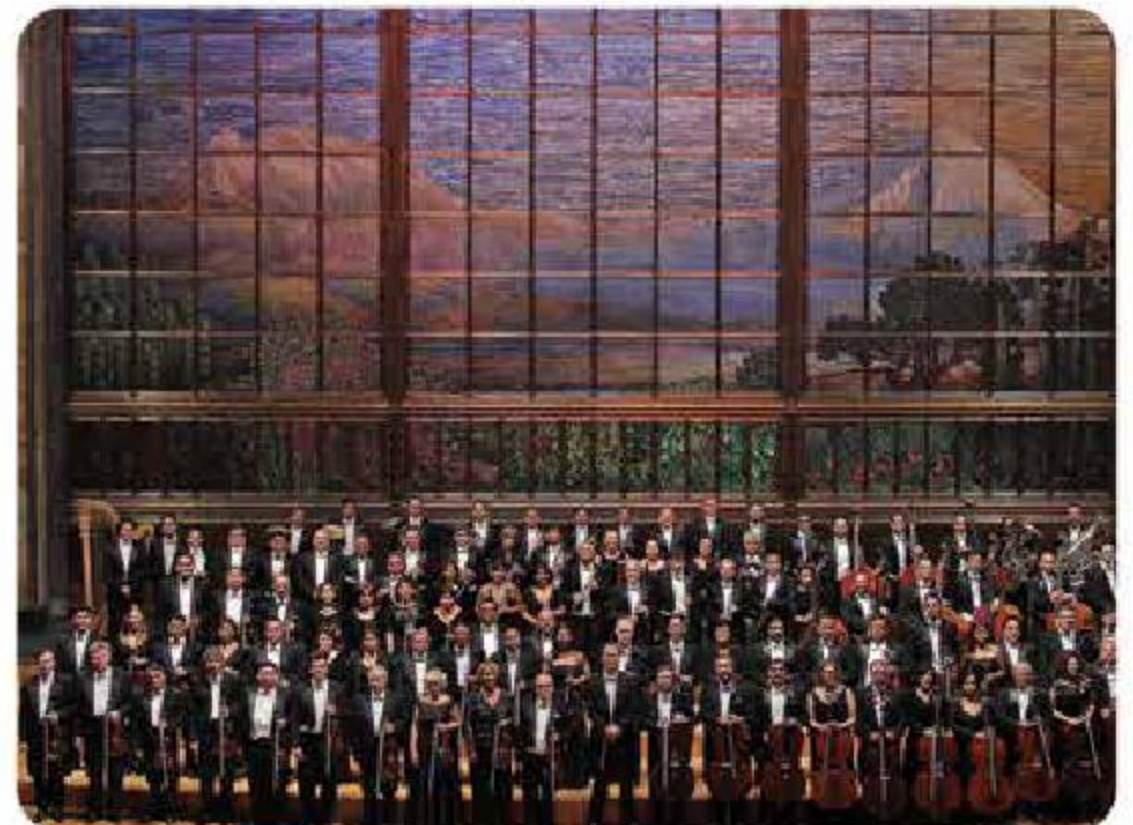
Gala Conmemorativa

120 años del natalicio de Carlos Chávez, 85 años del Palacio de Bellas Artes y 60 años de presentaciones del Ballet Folklórico de México en el Palacio de Bellas Artes

Actividad multidisciplinaria con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional, el Centro de Producción de Danza Contemporánea, la Compañía Nacional de Danza y el Ballet Folklórico de México. Estreno mundial de la versión completa de *Pirámide* de Carlos Chávez, obra dedicada a Amalia Hernández.

Sala Principal. Palacio de Bellas Artes

Octubre • Viernes 11, 20 h



Orquesta Sinfónica Nacional



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL



inba.gob.mx

Una novela de imágenes quebradas

En *El sistema del tacto*, la escritora chilena aborda el tema del desarraigo y la necesidad de ser siempre otro

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

El desarraigo y el duelo son los dos temas que la escritora chilena Alejandra Costamagna (1970) ha decidido abordar desde la ficción: el primero atraviesa su novela más reciente, *El sistema del tacto* (Anagrama, 2019), y el segundo llena ya su libreta de apuntes que dará vida a su nueva obra de largo aliento, que todavía no sabe cuándo estará lista.

“Es importante siempre estar en búsqueda. Sentir que ya encontraste algo es un poco peligroso, porque finalmente uno puede empezar a repetir fórmulas, repetirse a sí mismo o volver la escritura una operación mecánica”, comenta la narradora en entrevista.

“Para mí, la escritura es escarbar permanentemente. Es tratar de encontrar respuestas a situaciones y a preguntas que nunca voy a poder responder cien por ciento. Entonces, me interesa mantener siempre esa sensación de la escritura como un enigma no resuelto”, agrega.

En su reciente visita a México, la cuentista de 49 años detalla el proceso creativo, “de muchos años”, que está detrás de *El sistema del tacto*, finalista en noviembre de 2018 de la 36 edición del Premio Herralde de Novela.

“Trata sobre el desarraigo y la necesidad, a veces urgente, de ser otro, de los lugares que habitamos y de ese deseo de no obedecer las normas que nos imponen en distintos ámbitos”, explica la hija de argentinos que llegaron a Chile en 1967, huyendo de la dictadura del general Juan Carlos Onganía.

“Siempre tuve la sensación de estar entre un lado y otro, y de pertenecer a medias a un lugar y al otro. Mi infancia estuvo marcada por ese cruce permanente y esa barrera que implica la cordillera. Por eso ambiente la novela entre Chile y Argentina, y también entre la Italia de comienzo del siglo XX y la Argentina a la que llegaban los migrantes italianos.

ALEJANDRA COSTAMAGNA



Foto: Daniel Betanzos/Archivo

“Quienes migraron de Italia a Argentina a finales del siglo XIX fueron bien acogidos. Hoy las fronteras se cierran”, considera Costamagna.

“Una de las voces está situada en 1978. Un año singular, porque Chile y Argentina enfrentaban lo más cruento de sus dictaduras, pero también había una casi guerra por problemas fronterizos, que implicó un patriotismo desatado que no sólo consideraba enemigos a los diferentes, sino al vecino como sospechoso”, añade.

La también periodista hurga en el pasado y en la memoria colectiva a través del personaje de la Chilena, que pasa de un lado al otro con una posición ambigua. “Cuando miras hacia atrás te das cuenta de que la historia es más bien circular, no lineal. Cuando creíamos que habíamos alcanzado cierto estadio de progreso, éste nos golpea la cara y nos hace ver que al final estamos habitados por ruinas sobre ruinas”.

La también autora de *En voz baja* (1996) y *Animales domésticos* (2011) piensa que el desarraigo se ha vuelto muy contemporáneo y obliga a pensarlos a partir de nuevas formas.

LAS MIGRACIONES MUTARON

“Las migraciones son distintas. Quienes llegaron de Italia a Argentina a finales del siglo XIX fueron bien acogidos. Hoy vemos fronteras que se cierran, políticas de corte xenófobo, resistencia de los países a firmar los pactos multilaterales. La situación para los migrantes es otra. Ellos intentan tener una vida mejor y huir de los espacios de violencia y, sin embargo, se encuentran con más violencia”, lamenta Costamagna.

“Lo que tienen en común ambas migraciones es que el principio de una nueva vida es convertirse en otros. Las fronteras establecen una división de los otros. Y encontrar un lugar de pertenencia se hace cada vez más esquivo. Esa situación nos cruza y es permanente”, indica.

Sobre lo que significa *El sistema del tacto* respecto a la totalidad de su obra, Costamagna dice que existe un vínculo. “Hay temas que vuelven, como la tensión entre intimidad e historia, la memoria, la complejidad de los vínculos filiales. Hay algo en la estructura que cambia, que se vuelve más desestabilizador. Esta última es una especie de artefacto narrativo, más que una novela”.

Destaca que en su entrega más reciente la brevedad y la fragmentariedad son importantes. “Pensé en un libro que se volviera una suma de retazos, de restos, de imágenes quebradas, de vestigios. Fue armado como escrito, pero pensando al mismo tiempo en el montaje del fondo, en las piezas que se juntan, que dialogan”.

La cronista señala que la relación padre-hija fue algo que también le interesó abordar. “Siempre se tiende a caracterizar esta relación como edípica, pero este vínculo es complejo por los simbolismos que hay en la figura del padre, la autoridad, el camino correcto, lo patriarcal. Quise hacer una propuesta al respecto”, explica.

Ahora, Costamagna se concentrará en su nueva novela. “Hay un tema que me da vuelta, que es la pérdida; las pérdidas en diversos planos, en la intimidad y en la historia, la pérdida de una identidad, pero también la de un ser querido. El ámbito del duelo me interesa mucho”, adelanta.



TÍTULO:
El sistema del tacto
AUTORA:
Alejandra Costamagna
EDITORIAL: Anagrama, España, 2019; 192 pp.



Siempre tuve la sensación de estar entre un lado y otro, de pertenecer a medias a un lugar y al otro. Mi infancia estuvo marcada por ese cruce permanente y esa barrera que es la cordillera.”

ALEJANDRA COSTAMAGNA
ESCRITORA



Foto: AP

Díaz es autor de la colección de cuentos *Así es como la pierdes*.

NOVELA ICÓNICA DE JUNOT DÍAZ

Óscar Wao va al teatro

EFE
expresiones@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— La adaptación de la novela *La breve y maravillosa vida de Óscar Wao*, con la que ganó el Pulitzer al dominicano Junot Díaz en 2008, llegará al teatro el 15 de octubre en Nueva York en su estreno mundial en español, de la mano del director Marco Antonio Rodríguez.

Rodríguez, que adaptó la pieza para el teatro Repertorio Español, dijo en entrevista que fue un proceso de más de dos años con el reto de llevar la novela a una obra de dos horas, y que el principal reclamo de Díaz, uno de los mejores escritores de ficción contemporánea, siempre fue que se respetara la cultura dominicana.

“Para él lo importante era no rebajar nuestra cultura, que se mantuviera un balance (con los personajes). Para él y para mí, eso era importante y siempre me lo recordaba”, indicó el dramaturgo y actor, también dominicano, que se



EL DATO

Una novela caribeña

La maravillosa vida breve de Óscar Wao, del dominicano Junot Díaz, ganó el Premio Pulitzer de novela en 2008.

mantuvo en comunicación con el premiado escritor durante todo el proceso.

Wao es un joven *nerd* de Nueva Jersey, negro, dulce, inteligente y obeso, que se separa de su controladora madre por primera vez para asistir a la Universidad de Rutgers, en ese estado, junto a su rebelde hermana.

Óscar sueña con convertirse en el J.R.R. Tolkien dominicano y, sobre todo, con encontrar su gran amor. Pero no logra obtener lo que quiere por culpa del “fuku”, una maldición que ha perseguido a su familia por generaciones, incluso en su épico viaje desde República Dominicana a EU.



COLOQUIO Y EXPOSICIÓN RUPESTRE EN EL BAJÍO

Para difundir el valor patrimonial de los 260 sitios de arte rupestre en el Bajío, el INAH organiza el Coloquio Internacional de Arte Rupestre (desde hoy y hasta el sábado) y la muestra *Tierra habitada, paisaje y arte rupestre en Querétaro y Guanajuato*. La sede es el Museo Regional de Querétaro, hasta abril de 2020.

Foto: Cortesía INAH

DONÓ SU ACERVO A UNA UNIVERSIDAD DE SU PAÍS

El archivo de Atwood revela su proceso creativo

EFE
expresiones@gimm.com.mx

TORONTO.— El manuscrito original de *The Handmaid's Tale* y otros materiales de la escritora Margaret Atwood depositados en la Biblioteca Thomas Fisher de la Universidad de Toronto, son una ventana al proceso creativo de la autora canadiense.

El manuscrito original de la obra y otros materiales relacionados con ella revelan detalles como que inicialmente se tituló *OFFRED*.

Los archivos exhiben cómo investigó en periódicos de los 80 los temas que luego aparecen en su novela: feminismo, religión, derechos reproductivos, totalitarismo o medio ambiente, entre otros.

Los recortes de los periódicos, algunos de EU pero en su mayoría de Canadá,

muestran títulos como “Católicos dicen que los cultos están dominando”, “Mujeres obligadas a tener bebés”, “Aumenta la contaminación de plomo en lugares de trabajo”, “Se inicia el juicio multimillonario sobre el agente naranja” o “Un diputado canadiense pide que se procreen bebés en Navidad”.

Estos detalles están en algunas de las 600 cajas de material que Atwood donó en últimas décadas a la Universidad de Toronto, su alma máter, y que están depositadas en la Biblioteca Thomas Fisher de Libros Únicos.

“Desde que *The Handmaid's Tale* se convirtió en un fenomenal éxito televisivo, el interés por este manuscrito se disparó. Supongo que si consigue el Nobel de Literatura (que se designa hoy jueves), habrá una explosión



Atwood nació en Ottawa el 18 de noviembre de 1939. Es novelista, poeta y crítica.

Foto: Reuters

en el número de investigadores interesados”, explica Natalya Rattan, archivista de la Biblioteca Thomas Fisher.

Rattan se encarga de catalogar y preservar los archivos de más de 300 autores. “El de Atwood es muy importante. Es el más solicitado. Recibimos investigadores de todo el mundo y numerosas peticiones por correo electrónico”, explica Rattan.

“Su proceso creativo es muy interesante, ver los cambios y correcciones, los detalles. Como archivista estoy interesada en el proceso creativo, cómo se viaja del primer borrador a la novela final”, dice.

Rattan abre una caja gris etiquetada como “Primer borrador de *The Handmaid's Tale*”. En su interior hay 24 carpetas color manila. Y en cada una, cuartillas



EL DATO

Algunos de sus libros

La mujer comestible (1969), *El cuento de la criada* (1985), *Ojo de gato* (1988), *Alias Grace* (1996) y *Los testamentos* (2019).

de páginas de cuaderno con líneas horizontales, arrancadas y manuscritas.

“*The Handmaid's Tale* es de 1985. Escribió a mano todo el primer borrador antes de pasarlo a máquina”, explica Rattan. El segundo borrador ya está mecanografiado.

La revisión del original y el segundo borrador revelan que, inicialmente, Atwood tituló su obra *OFFRED*, el nombre de la protagonista de la novela, pero en la primera página del borrador mecanografiado aparece *OFFRED* tachado y sustituido con la escritura de Atwood por *The Handmaid's Tale*.

El Palacio de Hierro

SOY TOTALMENTE PALACIO®

NOCHES PALACIO CIRCO

COYOACÁN
OCTUBRE 11 AL 13

SANTA FE
OCTUBRE 11 AL 13

ELPALACIODEHIERRO.COM¹
OCTUBRE 1 AL 31

20% de descuento + hasta **20** MSI² con tu Tarjeta Palacio y American Express®

empieza a pagar en **FEBRERO DE 2020** + sólo con tu Tarjeta Palacio

INCREÍBLES OBSEQUIOS³

TEKA

#NOCHESPALACIO

Línea Palacio para Ciudad de México y Área Metropolitana: **55 5229 1999** o al **800 00 19990**

La promoción aplica sólo en compras realizadas durante "Noches Palacio 2019". Para otorgar mensualidades sin intereses durante las Noches Palacio en CDMX sólo participan Tarjeta Palacio y American Express. Las tarjetas American Express deberán estar vigentes y al corriente con sus pagos. No participan las Tarjetas American Express emitidas en el extranjero. Consulta los términos y condiciones así como el aviso de privacidad en: www.elpalaciodehierro.com/nochespalacio. ¹Noches Palacio 2019" también es en Línea del 1 al 31 de octubre de 2019. Para mayor información consulta: www.elpalaciodehierro.com/nochespalacio. Envío gratis ²Elige el plazo que más te convenga. Compra mínima para mensualidades sin intereses \$2,000.00, no acumulable con otras promociones de mensualidades sin intereses, cupones o descuentos. Ropa, Calzado y Accesorios participan hasta con 12 mensualidades sin intereses. Para mayor información de marcas, productos y modelos participantes se puede consultar: www.elpalaciodehierro.com/nochespalacio. ³Tus compras generan monedas, por cada \$10.00 se generará una moneda. A partir de 400 monedas podrás redimir por un obsequio y dependiendo del monto de las monedas acumuladas podrás obtener un obsequio de los diferentes niveles de acuerdo a los términos y condiciones; si el incentivo que se ofrece en un nivel se agota, se deberá seleccionar otro obsequio disponible en el mismo nivel de igual o menor monto de canje. Las monedas en Línea son diferentes de las monedas en Tienda, no son acumulables entre sí. Tasa revolvente **59.88%** anual sin IVA. **CAT** sin IVA **79.4%** para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo 1 de marzo de 2019 y aplicable durante la vigencia de la promoción. **CAT 0.0%** para mensualidades sin intereses, informativo.